

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

RIESGO OPERATIVO EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EFICIENCIA  
DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CALANA, 2016

TESIS

Presentada por:

Bach. ROSALY ISABEL ESCOBAR DE LA CRUZ

Para optar el Título Profesional de:

**CONTADOR PÚBLICO**

TACNA - PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

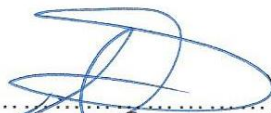
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

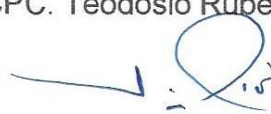
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

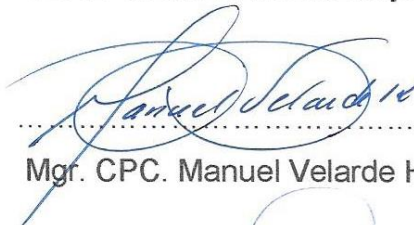
**TESIS**

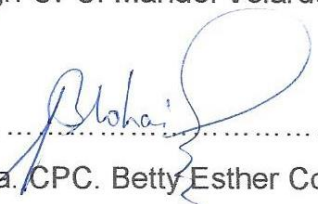
**RIESGO OPERATIVO EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN  
PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EFICIENCIA  
DE LOS FONDOS PÚBLICOS EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE CALANA, 2016**

Tesis sustentada y aprobada el 08 de noviembre del 2018; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE :   
Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca

SECRETARIO :   
Dr. CPC. José Antonio Mejía Saira

MIEMBRO :   
Mgr. CPC. Manuel Velarde Herencia

ASESOR :   
Dra. CPC. Betty Esther Cohaila Calderón

## **DEDICATORIA**

A Dios, por guiarme e iluminarme siempre y poner en mí camino a personas que han sido mi soporte y compañía durante toda esta etapa.

A mis padres Isabel y Hugo, quienes con su amor, esfuerzo y apoyo incondicional me han permitido llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy.

A mis abuelos Francisco, Rosita (QEPD), Miguel (QEPD) y Teodora por estar a mi lado de una u otra forma dándome su apoyo y cariño.

A los docentes de la Escuela de Ciencias Contables y Financieras, que sabiamente, me brindaron sólidos conocimientos y hacer más viable mi inserción laboral.

## CONTENIDO

DEDICATORIA .....	iii
PÁGINA DE CONTENIDO .....	iv
RESUMEN .....	xvii
ABSTRACT .....	xviii
INTRODUCCIÓN .....	1

### CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema .....	3
1.2 Formulación del problema.....	4
1.2.1 Problema general .....	4
1.2.2 Problemas específicos.....	5
1.3 Justificación de la investigación.....	5
1.4 Objetivos de la investigación .....	6
1.4.1 Objetivo general .....	6
1.4.2 Objetivos específicos.....	6
1.5 Hipótesis.....	6
1.5.1 Hipótesis general.....	6

1.5.2 Hipótesis específicas .....	7
-----------------------------------	---

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

2.1 Antecedentes de la investigación .....	8
2.1.1 Antecedentes a nivel internacional .....	8
2.1.2 Antecedentes a nivel nacional .....	12
2.2 Bases teóricas .....	16
2.2.1 El riesgo operativo .....	16
2.2.1.1 Definición .....	16
2.2.1.2 Factores y posibilidades del riesgo operativo .....	17
2.2.2 El sistema de presupuesto .....	18
2.2.2.1 Definición .....	18
2.2.2.2 Antecedentes del sistema del presupuesto .....	19
2.2.2.3 Objetivos específicos del sistema de presupuesto .....	19
2.2.2.4 Definición de presupuesto .....	20
2.2.2.5 Fases del presupuesto .....	26
2.2.2.6 Alcances del presupuesto público .....	28
2.2.2.7 Gestión presupuestaria .....	31
2.2.2.8 Plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos .....	32

2.2.2.9 Conformación del Sistema Nacional del Presupuesto .....	33
2.2.2.10 Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto	33
2.2.2.11 Cierre presupuestario .....	36
2.2.2.12 Planes y presupuestos institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo.....	36
2.2.2.13 Intervenciones en programas presupuestales con enfoque de resultados .....	37
2.2.2.14 Alcance de la gestión presupuestaria por resultados .....	38
2.2.2.15 Resumen de la ejecución presupuestal agregada en programas presupuestales .....	38
2.2.2.16 Ejecución presupuestal de programas presupuestales .....	39
2.2.2.17 Ejecución presupuestales desagregada en programas presupuestales.....	39
2.2.2.18 Elementos del riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria .....	40
2.2.3 Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos .....	41
2.2.3.1 Definición.....	41
2.2.3.2 Seguimiento de los avances de la ejecución financiera y de metas físicas .....	41
2.2.3.3 Elementos de la eficiencia de los fondos públicos.....	44
2.3 Definición de términos .....	45

### **CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO**

3.1 Tipo y diseño de la investigación.....	51
3.1.1 Tipo de investigación.....	51
3.1.2 Diseño de investigación.....	51
3.2 Población y muestra.....	52
3.2.1 Población.....	52
3.2.2 Muestra.....	53
3.3 Operacionalización de las variables.....	53
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	55
3.4.1 Técnicas de recolección de datos.....	55
3.4.2 Instrumentos de recolección de datos.....	56
3.5 Procesamiento, presentación, análisis e interpretación de los datos	56
3.5.1 Procesamiento de datos.....	56

### **CAPÍTULO IV: RESULTADOS**

4.1 Presentación.....	57
4.2 Análisis e interpretación de resultados.....	57
4.2.1 Análisis de tablas y figuras de las variables.....	57
4.3 Contrastación de la hipótesis.....	118

4.3.1 Contrastación de la hipótesis general.....	118
4.3.2 Contrastación de la primera hipótesis específica .....	120
4.3.3 Contrastación de la segunda hipótesis específica .....	122

## **CAPÍTULO V: DISCUSIÓN**

5.1 Discusión.....	124
--------------------	-----

<b>CONCLUSIONES</b> .....	142
---------------------------	-----

<b>RECOMENDACIONES</b> .....	144
------------------------------	-----

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	145
---	-----

<b>ANEXOS</b> .....	150
---------------------	-----

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Factores y posibilidades del riesgo operativo.....	18
<b>Tabla 2:</b> Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto...	34
<b>Tabla 3:</b> Población.....	52
<b>Tabla 4:</b> Operacionalización de las variables .....	54
<b>Tabla 5:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales. ....	58
<b>Tabla 6:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer una asignación presupuestaria adecuada. ....	60
<b>Tabla 7:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. ....	62
<b>Tabla 8:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades. ....	64
<b>Tabla 9:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para elaborar la programación física y financiera. ....	66

<b>Tabla 10:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales.....	68
<b>Tabla 11:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer una asignación presupuestaria adecuada. ....	70
<b>Tabla 12:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. ....	72
<b>Tabla 13:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar una correcta escala de prioridades..	74
<b>Tabla 14:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para elaborar la programación física y financiera..	76
<b>Tabla 15:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas que permita establecer los objetivos institucionales. ....	78
<b>Tabla 16:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para establecer una asignación presupuestaria adecuada. ....	80
<b>Tabla 17:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar estimaciones de	

ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. ....	82
<b>Tabla 18:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar la correcta escala de prioridades. ....	84
<b>Tabla 19:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para elaborar la programación física y financiera.....	86
<b>Tabla 20:</b> Se gestiona los ingresos corrientes eficientemente. ....	88
<b>Tabla 21:</b> Se gestiona los Recursos Directamente Recaudados eficientemente...	90
<b>Tabla 22:</b> Se gestiona los ingresos de capital eficientemente.....	92
<b>Tabla 23:</b> Se gestiona los ingresos tributarios eficientemente. ....	94
<b>Tabla 24:</b> Se gestiona los ingresos no tributarios eficientemente.....	96
<b>Tabla 25:</b> Se gestiona los Fondos de Compensación Municipal eficientemente.	98
<b>Tabla 26:</b> Se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente.....	100
<b>Tabla 27:</b> Se gestionan los pagos de remuneraciones del personal eficientemente.....	102
<b>Tabla 28:</b> Se gestionan los pagos de pensiones eficientemente.....	104
<b>Tabla 29:</b> Se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas. ....	106

<b>Tabla 30:</b> Se gestiona los pagos a proveedores de bienes eficientemente.	108
<b>Tabla 31:</b> Se gestiona los pagos a proveedores de servicios eficientemente.....	110
<b>Tabla 32:</b> Se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas.	112
<b>Tabla 33:</b> Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente.....	114
<b>Tabla 34:</b> Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables de acuerdo a normas.....	116
<b>Tabla 35:</b> Correlaciones .....	119
<b>Tabla 36:</b> Prueba de muestra única de primera hipótesis específica ...	121
<b>Tabla 37:</b> Prueba de muestra única de segunda hipótesis específica...	123

## ÍNDICE DE FIGURAS

- Figura 1:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales. .... 58
- Figura 2:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer una asignación presupuestaria adecuada. .... 60
- Figura 3:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. .... 62
- Figura 4:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades. .... 64
- Figura 5:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para elaborar la programación física y financiera. .... 66
- Figura 6:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales..... 68

<b>Figura 7:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer una asignación presupuestaria adecuada. ....	70
<b>Figura 8:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. ....	72
<b>Figura 9:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar una correcta escala de prioridades..	74
<b>Figura 10:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para elaborar la programación física y financiera..	76
<b>Figura 11:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas que permita establecer los objetivos institucionales. ....	78
<b>Figura 12:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para establecer una asignación presupuestaria adecuada. ....	80
<b>Figura 13:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. ....	82

<b>Figura 14:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar la correcta escala de prioridades. ....	84
<b>Figura 15:</b> La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para elaborar la programación física y financiera.....	86
<b>Figura 16:</b> Se gestiona los ingresos corrientes eficientemente.....	88
<b>Figura 17:</b> Se gestiona los Recursos Directamente Recaudados eficientemente.....	90
<b>Figura 18:</b> Se gestiona los ingresos de capital eficientemente. ....	92
<b>Figura 19:</b> Se gestiona los ingresos tributarios eficientemente.....	94
<b>Figura 20:</b> Se gestiona los ingresos no tributarios eficientemente. ....	96
<b>Figura 21:</b> Se gestiona los Fondos de Compensación Municipal eficientemente.....	98
<b>Figura 22:</b> Se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente.....	100
<b>Figura 23:</b> Se gestionan los pagos de remuneraciones del personal eficientemente.....	102
<b>Figura 24:</b> Se gestionan los pagos de pensiones eficientemente. ....	104
<b>Figura 25:</b> Se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas. ....	106

<b>Figura 26:</b> Se gestiona los pagos a proveedores de bienes eficientemente.....	108
<b>Figura 27:</b> Se gestiona los pagos a proveedores de servicios eficientemente.....	110
<b>Figura 28:</b> Se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas. ....	112
<b>Figura 29:</b> Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente.....	114
<b>Figura 30:</b> Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables de acuerdo a normas. ....	116

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como propósito determinar de qué manera el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

Con respecto al marco metodológico, el tipo de investigación es de tipo descriptiva, correlacional-causal y el diseño de investigación es no experimental y transeccional. La muestra utilizada estuvo conformada por los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, siendo un total de 16. El instrumento utilizado fue el cuestionario.

Los resultados concluyeron que el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, que se evidencia en la prueba de Correlación de Spearman.

**Palabras clave:** riesgo operativo, programación presupuestaria, fondos públicos, gestión presupuestaria, enfoque de resultados.

## **ABSTRACT**

The purpose of this study was to determine how operational risk in the budget programming process is related to the efficiency of public funds in the District Municipality of Calana, 2016.

With respect to the methodological framework, the type of research is descriptive, correlational-causal and the research design is non-experimental and transectional. The sample used was made up of the officials and administrative staff of the District Municipality of Calana, a total of 16. The instrument used was the questionnaire.

The results concluded that the operational risk in the budgetary programming process is significantly related to the efficiency of public funds in the Calana District Municipality, 2016, evidenced in the Spearman Correlation Test.

**Keywords:** operational risk, budget programming, public funds, budget management, results approach.

## **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad existe una elevada crisis en el manejo de las instituciones del sector público, siempre criticada por su ineficiencia e ineficacia, en la gestión y logro de sus objetivos, al extremo de que la población considera a la administración pública como sinónimo de deficiente gestión. Por tanto, se debe buscar que la administración pública sea categóricamente eficiente y eficaz en el logro de sus resultados alcanzados.

A los gobiernos municipales de Perú, en su gran mayoría se los consideran ineficientes en la ejecución de sus recursos, al efecto no se han destinado muchos esfuerzos hacia la investigación del manejo financiero de los ingresos y gastos que ejecutan estas, que centren su atención en los resultados obtenidos.

Por tanto, se hace necesario tratar sobre de qué manera el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana. Al respecto, el presente estudio considera en líneas generales el

desarrollo del planteamiento del problema, el marco teórico, el marco metodológico, los resultados del trabajo de campo, así como las conclusiones y recomendaciones.

# **CAPÍTULO I**

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción del problema**

Actualmente, a nivel nacional surge una enorme preocupación por el uso de los fondos públicos, sobre todo, en las municipalidades, por lo que se hace necesario tratar sobre la gestión presupuestaria, que pareciera que a la fecha no se desarrolla en forma eficiente, debido a que no se realiza teniendo en cuenta las normas a cabalidad. Además, no se ejecuta el seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, así como la aprobación y presentación de los presupuestos institucionales de Apertura, por lo que no se logra la eficiencia en la ejecución de los fondos públicos y transparencia presupuestal, por lo que una de las poblaciones afectadas sería el Distrito de Calana; pero uno de los aspectos preocupantes es la fase de programación presupuestaria, sobre todo en la determinación de la escala de prioridades, de continuar tal problema la referida municipalidad no podrá cumplir con sus objetivos propuestos.

Como se sabe la programación presupuestaria es la fase inicial del Proceso Presupuestario en la que se estiman los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Al respecto, pareciera que existen riesgos operativos inherentes a la programación presupuestaria, riesgos de personal, de procesos, por lo que la referida municipalidad no define óptimamente los objetivos y escala de prioridades, y por tanto posiblemente no pueda formular adecuadamente el presupuesto institucional, de acuerdo a las normas.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿De qué manera el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria influye en la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a) ¿Cuál es el nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016?
  
- b) ¿Cuál es el nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016?

### **1.3 Justificación de la investigación**

El presente estudio es relevante considerando la trascendencia que tiene el buen manejo presupuestal en las municipalidades para promover el desarrollo local, ya que de acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Determinar de qué manera el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

### **1.4.2 Objetivos específicos**

- a) Establecer el nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.
  
- b) Establecer el nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

## **1.5 Hipótesis**

### **1.5.1 Hipótesis general**

El riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

### **1.5.2 Hipótesis específicas**

- a) El nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.
  
- b) El nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Antecedentes de la investigación**

##### **2.1.1 Antecedentes a nivel internacional**

Pérez (2009). "Presupuesto público: principal herramienta de control, gestión y planificación de gobierno", de la Universidad Católica de Argentina (tesis de grado). El autor concluye en lo siguiente:

- El presupuesto, tanto a nivel Nacional como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continúa utilizando el sistema de presupuesto por programas y no se ha podido alcanzar avances en la parametrización de indicadores de desempeño o de impacto.

- Los indicadores que se han establecido solamente reflejan el volumen de producción de bienes y servicios. Este tipo de indicadores no permite establecer criterios de evaluación sobre la ejecución de los recursos ya que identifica exclusivamente el volumen de producción generado y no permite evaluar la gestión de las áreas en materia de administración de los recursos en relación al impacto efectivo que las políticas implementadas tienen sobre la ciudadanía.

- El desafío es encontrar un sistema presupuestario que, además del control en la ejecución de los recursos, permita optimizar los resultados

de dichas erogaciones. Cuando mayor es el impacto de las políticas públicas sobre la ciudadanía, mejor será la administración de los recursos. Para ello es importante fortalecer la información sobre la que se toman las decisiones. Se debe profundizar la investigación de las necesidades de la demanda (la sociedad) como del resultado de la implementación de tal o cual política pública.

Gancino (2010). “La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza en el período 2009”. (Trabajo de graduación) de la Universidad Técnica de Ambato – Ecuador. El estudio concluye en lo siguiente:

La planificación presupuestaria empírica, que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en las encuestas realizadas a los colaboradores de la institución, quienes consideran que el 61,70 % de los recursos asignados, son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada. Esto radica en que los porcentajes de distribución, que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los clientes internos y externos de la Fundación Pastaza; puesto que no se pueden desarrollar las actividades de manera normal, ya que no se cuenta con los recursos

económicos y humanos necesarios. El departamento con más dificultades por la asignación de presupuestos es el Contable con un 60,87 % de respuestas; ya que dichos recursos no permiten la oportuna cancelación de los rubros a terceros. Otro punto importante, es que dicha asignación de presupuestos no permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Zúñiga (2015). “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”, de la Universidad de Guayaquil – Ecuador. El Autor concluye en lo siguiente:

- Al analizar el proceso de elaboración de los presupuestos públicos de Chile se determina que el mismo aplica la técnica “Presupuesto por Resultados”, su horizonte presupuestario es de mediano plazo (3 años), la Programación presupuestaria Plurianual no es obligatoria para sus Instituciones Públicas, dado que la herramienta elemental es el Presupuesto Anual, alinea los procesos de planificación, presupuesto y evaluación, estima los ingresos a través de la aplicación de la Metodología del Balance Estructural o Balance Cíclicamente Ajustado y los gastos deben ser proyectados considerando que el Gasto Fiscal deba ser compatible con el superávit estructural del 0,5 % del PIB, guardando coherencia entre ingresos y gastos. Emplea formularios de apoyo y

soporte al proceso de formulación presupuestaria, además de que cuenta con herramientas tecnológicas para facilitar el ingreso de información a las Instituciones Públicas. Chile es considerado un gran referente a nivel mundial debido a su sofisticado proceso en materia de elaboración de presupuestos públicos y sus altos niveles de evaluación, control y transparencia social.

- Argentina formula sus presupuestos en base a la técnica del “Presupuesto por Programas”, su horizonte presupuestario es de largo plazo de 3 a 5 años, proyecta Plurianualmente, presenta brechas entre la vinculación que debe existir entre la planificación, el presupuesto y la evaluación; sin embargo, el presupuesto y la planificación se encuentran altamente articulados, en cuanto a la estimación de ingresos lo realizan a través del método directo en donde se calculan los recursos considerando todas las variables que podrían afectar en la recaudación de los tributos, la estimación de los Gastos es estimada de acuerdo a dos procesos ascendente en donde se determina los formularios, lineamientos, techos presupuestarios y descendente que constituye en sí la elaboración del anteproyecto de presupuesto en las entidades públicas y jurisdicciones, además que se soporta en la aplicación de formularios obligatorios de ingreso y de sistemas informáticos para la carga de información presupuestaria.

### **2.1.2 Antecedentes a nivel nacional**

Vilca (2012). “Evaluación del presupuesto público y su incidencia en la gestión de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)”. (Tesis de grado), de la Universidad San Martín de Porres – Lima. El estudio concluye en lo siguiente:

- Para las Instituciones Públicas el saldo de balance del presupuesto aprobado al 31 de diciembre debe ser devuelto al Tesoro Público.
- Existen muchas Instituciones Públicas donde no ejecutan todo el presupuesto asignado, lo que trae como consecuencia que su gestión sea deficiente.
- En muchas Instituciones Públicas por conflictos laborales se tiene un clima laboral incómodo, donde los funcionarios no tienen los mismos objetivos que la institución.

Palacios (2013). “El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012”. (Tesis de grado), de la Universidad Privada Antenor Orrego- Trujillo. El autor concluye que, al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, buscamos medir el grado de cumplimiento de los objetivos y

metas del presupuesto participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

Villegas (2016). "Caracterización de las fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecución presupuestaria de las municipalidades del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Piura, año 2015". (Tesis de grado), de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. El autor concluye en lo siguiente:

- Es de importancia las fuentes de financiamiento del Presupuesto Público de los Gobiernos Locales, pues financia todo el presupuesto de una entidad, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población.

- El incumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad de Vice, las causas de esta problemática pueden ser varias, aunque la mayor incidencia es la falta de implementación de políticas claras que permitan generar proyectos y/o programas integrales que incrementen la recaudación tributaria de manera sostenible, fiscalización de la administración tributaria, implementación de rentas con personal relacionado con la administración tributaria.

- En esa línea, dichas reglas tienen por finalidad salvaguardar el cumplimiento de los principios de política fiscal, sobre todo en lo relativo al equilibrio presupuestario y la disponibilidad de los gastos fiscales en función a la capacidad de financiamiento de cada una de las entidades del Sector Público. Los recursos que financian el presupuesto del sector público, para el Año Fiscal 2015 para Gobiernos Locales, se establecen por las Fuentes de Financiamiento que a continuación se detallan: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Determinados, como: Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Canon y sobre canon.

Mamani (2016). “Aplicación de las Normas Generales de Tesorería y su influencia en el manejo de los fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya Períodos 2014-2015”. (Tesis de grado), de la Universidad José Carlos Mariátegui – Moquegua. El estudio concluye en lo siguiente:

Con respecto a la evaluación del manejo de fondos públicos en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya periodo 2014-2015, se indica, como se ha demostrado que, en el manejo de los fondos públicos influyen el cumplimiento de las Normas generales de Tesorería donde el indicador

de eficiencia aplicado, nos muestra que la ejecución se cumplió en un 99,10 % y 98,98 % en los años 2014 y 2015 respectivamente.

Domínguez (2016). “Problemática en la ejecución presupuestal de actividades y proyectos de la municipalidad provincial de Huaylas - Caraz – Ancash, año 2015”, (Tesis de grado), de la Universidad Privada del Norte. El estudio concluye en lo siguiente:

- Se identificaron los factores que limitan el adecuado proceso de ejecución presupuestal, para que no se ejecuten según su programación, estos factores son de índole profesional, que carecen de conocimiento, experiencia, capacitación y sobre todo confianza y falta de conocimiento de la normativa vigente sobre la ejecución presupuestal, para el cumplimiento de las metas y objetivos y las prioridades de servicios y bienes que la población demanda.

- La programación de gastos durante la fase de formulación del presupuesto Institucional de Apertura, por parte de las unidades orgánicas, no representa la totalidad de las necesidades requeridas para el cumplimiento de las metas programadas, lo que ocasiona constantes modificaciones presupuestarias al PIA, en nivel Funcional Programático por modalidad de habilitaciones y anulaciones presupuestarias. Esta situación se presenta con las actividades no programadas las que

requieren financiamiento a través de modificaciones en el nivel institucional por modalidad de Crédito Presupuestario.

## **2.2 Bases teóricas**

### **2.2.1 El riesgo operativo**

#### **2.2.1.1 Definición**

Según Luhmann (1996) es la probabilidad de que sucedan daños futuros, causado por factores internos y externos. El riesgo depende de la atribución de los daños (posibles o efectivamente decididos) debido a una resolución que se toma en el sistema. Asimismo, se habla de riesgo solo en el caso en que el daño se hace posible como consecuencia de una decisión tomada en el sistema y que no puede acontecer sin que hubiera mediado tal decisión.

Además, De Lara (2006) refiere que es la pérdida potencial que resulta de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos. Es decir, el riesgo operativo se refiere a las pérdidas que pueden causar cuatro factores: personas, procesos, sistemas y factores externos.

Es necesario indicar que es fundamental medir los diversos riesgos del ente, tanto interna como externa, sin embargo, también es vital saber el riesgo de proyectos, con la finalidad de la correcta toma de decisiones. También Gitman (2007), refiere que en una organización existe el riesgo beta y el riesgo corporativo, mismos que son difíciles de cuantificar pero que deben ser considerados para la toma de decisiones presupuestarias. Por otro lado, Iso-Tools Excellence (2013), refiere que los riesgos operativos son pérdidas económicas reales o potenciales, como resultado de las deficiencias en los controles o sistemas internos, proveniente de fallas en procesos (operacionales no controladas y/o reportadas), personas (errores, fraudes), sistemas (fallas en su operatividad y/o gestión de datos), eventos externos (terremotos, pánico financiero).

#### **2.2.1.2 Factores y posibilidades del riesgo operativo**

A continuación, se presenta la tabla de factores y posibilidades del riesgo operativo:

Tabla 1.

Factores y posibilidades del riesgo operativo

FACTORES DEL RIESGO OPERATIVO	POSIBILIDADES DEL RIESGO OPERATIVO
<b>Persona</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Perfil inadecuado del personal</li> <li>- Pérdida del personal clave</li> <li>- Falta de capacitación</li> <li>- Falta de experiencia</li> <li>- Infidelidad del empleado</li> </ul>
<b>Proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fallas en su diseño y sostenimiento</li> <li>- Fallas en su ejecución</li> <li>- Incumplimiento en sus niveles de servicio</li> <li>- Incumplimiento de una política y/o norma</li> </ul>
<b>Sistemas tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fallas en telecomunicaciones</li> <li>- Fallas en el software</li> <li>- Roturas mecánicas</li> </ul>
<b>Eventos externos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambios legales, políticos, económicos</li> <li>- Ataques informáticos</li> <li>- Desastres naturales</li> <li>- Accidentes, incendios</li> <li>- Huelgas, sabotajes</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, extraído de De Lara (2006).

## 2.2.2 El sistema de presupuesto

### 2.2.2.1 Definición

De acuerdo a la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y

procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación (Ley N° 28112, 2003).

#### **2.2.2.2 Antecedentes del sistema del presupuesto**

El sistema de presupuesto está conformado por un conjunto de políticas, normas, organismos, recursos y procedimientos, utilizados en las distintas etapas del proceso presupuestario; tiene por objeto prever las fuentes y montos de los recursos monetarios y asignarlos anualmente para el financiamiento, tanto de planes, programas y proyectos, como de la organización adoptada, a fin de cumplir los objetivos y metas del sector público, en orden a satisfacer las necesidades sociales; requiere para su funcionamiento, de niveles organizativos, de decisión política, unidades técnico normativas centrales y unidades periféricas responsables de su utilización. El sistema de presupuesto cumple un doble papel, es uno de los sistemas que integran la administración financiera pública y, al mismo tiempo es una herramienta de ejecución de políticas y planes a mediano y corto plazo (Castillo, 2013).

#### **2.2.2.3 Objetivos específicos del Sistema de Presupuesto**

De acuerdo a Álvarez (2011) los objetivos específicos del Sistema de Presupuesto son los siguientes:

- Posibilitar la instrumentación anual de los objetivos, políticas y metas definidos por las autoridades políticas de mayor nivel.
- Permitir una eficiente asignación y uso de los recursos reales y financieros que demanda el cumplimiento de los objetivos y metas incluidos en el presupuesto.
- Lograr un adecuado equilibrio en las diversas etapas del proceso presupuestario, entre la centralización normativa y la descentralización operativa.
- Brindar información en cada una de las etapas del proceso presupuestario, sobre las variaciones reales y financieras, a efecto de que las decisiones de los niveles superiores se adopten vinculando ambos tipos de variables.
- Contar con una estructura que posibilite alcanzar las necesarias interrelaciones entre los sistemas de administración financiera, y permita el ejercicio del control interno y externo.

#### **2.2.2.4 Definición de presupuesto**

El presupuesto puede ser definido de forma simple como una estimación formal de los ingresos y gastos para un período dado, tanto dentro del contexto de las operaciones de un organismo o entidad, así como del contexto de todo un Estado (Soto, 2015).

En las organizaciones empresariales, los presupuestos son instrumentos que se utilizan para planear sus peculiares políticas productivas, financieras y comerciales (Soto, 2015).

Normalmente comprenden, además del presupuesto principal o presupuesto maestro, una serie de presupuestos detallados o accesorios referentes a las ventas, producción, caja, inversiones, etc. (Soto, 2015).

El Presupuesto Nacional, Presupuesto de la República o simplemente Presupuesto Público esencialmente es similar al presupuesto de una empresa. Puede ser definido como un documento mediante el cual se materializa una serie sistematizada de vaticinios con respecto a la ocurrencia de determinados ingresos y gastos de todo el sector público de un país, en un período dado que generalmente es un año. Sin embargo, la importancia del Presupuesto Público es extraordinaria: constituye la base del ordenamiento fiscal de un Estado y es, al mismo tiempo, la garantía para la ciudadanía de lo que le irrogará en términos tributarios el financiamiento del Estado, teniendo como contrapartida la realización de obras y la producción y prestación de bienes y servicios públicos. (Soto, 2015).

Según Soto (2015), las definiciones que permiten entender de una manera más completa y precisa el concepto e importancia del Presupuesto Público, son:

- El Presupuesto Público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del Estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos.
- El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Según Argandoña (2010), el presupuesto es un instrumento de gestión del Estado necesario para el logro de resultados a favor de la población, que establece los límites de gastos durante el año fiscal y los ingresos que los financian por cada una de las Entidades del Sector Público, conforme con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal; por lo que debe efectuarse con eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas.

Asimismo, es clasificado en:

- **El Presupuesto como Instrumento de Planificación**

El Presupuesto Público es un instrumento que permite concretar la ejecución de los planes de corto, mediano y largo plazo que tiene el Estado. En los respectivos programas presupuestarios se concretan las metas que se deben cumplir en cada ejercicio, se racionalizan los costos, se asignan recursos para la construcción de obras, producción de bienes y prestación de servicios, así como la realización de actividades de regulación del sector público.

- **El Presupuesto como Instrumento de Política Fiscal**

El Presupuesto Público comprende las áreas relacionadas con el nivel y la estructura de gastos, el nivel de ingresos, la distribución de la carga impositiva y los efectos de los tributos en el sistema económico.

- **El Presupuesto como Instrumento de Gobierno**

Gobernar implica fundamentalmente la toma de decisiones sobre distintas materias y aspectos que afectan de manera directa o indirecta, transitoria o permanentemente los diversos ámbitos, sectores o actividades de un país.

Por tanto, esencialmente la función de gobernar comprende:

- a) La adopción de un plan de acción del Estado para un período dado.
- b) La formulación de una política global y políticas específicas para llevar adelante dicho plan.
- c) La dirección de las actividades para la materialización de tales políticas y para el seguimiento y evaluación de su cumplimiento.

- **El Presupuesto como Instrumento de Administración**

Una vez fijado el programa de gobierno, es imprescindible llevarlo a la práctica, convertirlo en hechos, con lo cual se entra en el campo de la administración.

Normalmente cada dependencia o institución pública lleva a cabo una parte del conjunto de acciones necesarias para lograr un objetivo concreto. Para ello requiere conocer, con la mayor precisión posible, la naturaleza y cantidad del bien o servicio al cual contribuye con su labor. Por otra parte, debe saber con qué cantidad y calidad de recursos cuenta y cuáles son los procedimientos que tienen que emplearse en el proceso de combinación de insumos para la producción de bienes y servicios. Si bien es posible que tengan una idea precisa de lo que directamente le

corresponde realizar y de los respectivos medios a utilizar, cada una podrá llegar a un mejor nivel de eficacia si, además, sabe lo que tienen que efectuar las otras dependencias con las que debe completar su acción para cumplir los objetivos bajo su responsabilidad. Esto es, accederá a una posición más clara y consciente si conoce el conjunto de responsabilidades de los demás organismos públicos, así estarán mejor diseñadas las medidas que deben adoptar y los instrumentos que deben aplicarse para una programación y ejecución coherente y eficaces.

El presupuesto tiene que formularse y expresarse en una forma tal que permita a cada una de las personas responsables del cumplimiento de los objetivos concretos y del conjunto orgánico de acciones correspondientes, encontrar en él una verdadera “guía de acción” que elimine o minimice la necesidad de decisiones improvisadas.

- **El Presupuesto como Documento**

Finalmente, esta conceptualización del Presupuesto Público como un instrumento para diversos fines, debe complementarse con el señalamiento de sus características propias e intrínsecas.

Por lo tanto, es imprescindible que el mismo esté estructurado sobre la base de una metodología apropiada, a fin de permitir conocerlo e

interpretarlo por quienes deben aprobarlo y administrarlo y difundirlo a la ciudadanía.

Asimismo, siguiendo a Argandoña (2010) con las definiciones generales entonces se puede decir que la Evaluación Presupuestaria del sector público determina, bajo responsabilidad, los resultados de la gestión presupuestaria mediante el análisis y medición de la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias así como de las variaciones observadas, señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el correspondiente Presupuesto. La evaluación presupuestaria debe realizarse considerando el logro de los objetivos institucionales y la ejecución de los ingresos, gastos y metas presupuestarias.

#### **2.2.2.5 Fases del presupuesto**

Las fases de presupuesto son:

- **Programación**

La programación presupuestaria es la fase inicial del Proceso Presupuestario en la que se estiman los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados, en donde también se definen los objetivos y escala de prioridades. Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de

presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas (Ley N° 28411, 2004).

- **Formulación**

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento (Ley N° 28411, 2004).

- **Aprobación**

El Presupuesto Público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. (Ley N° 28411, 2004).

- **Ejecución y control**

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA); donde es un instrumento de programación del gasto público que permite la comparación permanente entre la programación presupuestaria y el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales y la capacidad de

financiamiento para el año en curso, cuya finalidad es mantener la disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal (Ley N° 28411, 2004).

- **Evaluación**

La fase de evaluación es parte del proceso presupuestario donde brinda información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. (Ley N° 28411, 2004).

**2.2.2.6 Alcances del presupuesto público**

- **Alcance político**

El arte de gobernar supone tomar decisiones sustentadas en políticas generales y específicas para conducir la acción del sector público, estas políticas pueden ubicarse en dos planos: el primero tiene que ver con la producción de bienes y servicios públicos que le compete al Estado y el segundo está relacionado con la administración presupuestaria. (Argandoña, 2010).

- **Alcance administrativo**

Después de establecer el esquema político del presupuesto, es necesario hacerlo operativo, es decir expresarlo en acciones y en los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de política planteados.

La administración presupuestaria moderna, rebasa la simple toma de decisiones conforme aparecen los eventos, por el contrario, el administrador moderno debe planear, dirigir, coordinar, informarse, supervisar, evaluar y presupuestar las actividades a su cargo, de tal manera que puede contar con todos los elementos para justificar las decisiones. (Argandoña, 2010).

- **Alcance económico y financiero**

El presupuesto, por medio de sus elementos básicos: ingresos, gastos y financiamiento tiene efectos sobre el sistema económico nacional.

Los ingresos públicos, especialmente los provenientes de impuestos, contraen el poder adquisitivo y por tanto, la demanda de los agentes económicos; pero, por medio de los gastos del presupuesto se cumple con la función redistributiva, al canalizar dichos recursos hacia la satisfacción de las necesidades de la población más necesitada. (Argandoña, 2010).

Por otro lado, el sector público por su tamaño relativo, constituye el principal movilizador de la producción nacional al incrementar la demanda. Asimismo, al desarrollar proyectos de inversión genera una

importante acumulación de bienes de capital y estimula la inversión y la capacidad productiva del sector privado.

Desde el punto de vista financiero, el sector público moviliza un importante flujo financiero como contraparte de sus actividades reales; esta corriente financiera tiene impacto en el balance financiero y crediticio del país; por lo tanto, las dimensiones de estas variables deben establecerse con sumo cuidado para no alterar el equilibrio de financiamiento de la economía.

- **Alcance jurídico**

El Presupuesto Público tiene un alcance jurídico porque al ser aprobado mediante una norma legal establece los límites de las acciones que debe realizar la administración pública para el cumplimiento de las funciones que le corresponden.

Por otro lado, el presupuesto incluye normas que regulan la administración de los recursos públicos, así como se establecen los responsables por ese manejo administrativo. (Argandoña, 2010).

### **2.2.2.7 Gestión presupuestaria**

Según Del Río (2002) es la estimación programada, en forma sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo, en un periodo determinado.

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General. (Ley N° 28411, 2004).

#### **2.2.2.8 Plazo de la promulgación o aprobación y presentación de los presupuestos**

Los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, sus organismos públicos descentralizados y sus empresas; el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas promulgan o aprueban, según sea el caso, y presentan sus presupuestos conforme a lo siguiente:

- a) Promulgan o aprueban, según sea el caso, sus respectivos presupuestos dentro de un plazo que vence el 31 de diciembre de cada año fiscal anterior a su vigencia, detallada a nivel de ingresos y de egresos, por unidad ejecutora, de ser el caso, por función, programa, subprograma, actividad, proyecto, categoría de gasto, grupo genérico de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presentan sus presupuestos a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Los plazos de presentación se establecerán a través de la Directiva correspondiente que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público o el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, según sea el caso.

En caso de que el Consejo Regional o Concejo Municipal no aprueben sus presupuestos dentro del plazo fijado en el presente artículo, el Titular del Pliego mediante la Resolución correspondiente aprobará, en un plazo que no excederá de los cinco (5) días calendario siguientes de iniciado el año fiscal, el proyecto de presupuesto que fuera propuesto al Consejo o Concejo, respectivamente. (Ley N° 28411, 2004).

#### **2.2.2.9 Conformación del Sistema Nacional del Presupuesto**

Está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dependiente del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por las Oficinas de Presupuesto, a nivel de todas las entidades del Sector Público que administran recursos públicos. (Ley N° 28411, 2004).

#### **2.2.2.10 Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto**

Según la Dirección General de Presupuesto Público (2011), presenta los siguientes principios:

Tabla 2

Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto

<b>Principios</b>	<b>Contenido</b>
<b>Equilibrio presupuestario</b>	Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
<b>Universalidad y Unidad</b>	Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
<b>Información y Especificidad</b>	El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
<b>Exclusividad presupuestal</b>	La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
<b>Anualidad</b>	El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al presupuesto autorizado en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.
<b>Integridad</b>	Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.
<b>Equilibrio Macro fiscal</b>	Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal.
<b>Especialidad Cuantitativa</b>	Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.

Continuación...

Continuación...

<b>Principios</b>	<b>Contenido</b>
<b>Especialidad Cualitativa</b>	Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.
<b>De no afectación predeterminada</b>	Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto del Sector Público.
<b>Principio de Programación multianual</b>	El proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado.
<b>Transparencia Presupuestal</b>	Proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.
<b>Centralización normativa y descentralización operativa</b>	El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.
<b>Eficiencia en la ejecución de fondos públicos</b>	Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macro fiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

Fuente: Elaboración propia, extraído del MEF (2015).

### **2.2.2.11 Cierre presupuestario**

Según Álvarez (2011) las partidas del presupuesto de ingresos y egresos se cierran el 31 de diciembre de cada año, con posterioridad a dicha fecha no se podrán asumir compromisos ni devengar gastos. Para efecto de las acciones orientadas al cierre del Presupuesto del Sector Público, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, se autorizan las modificaciones presupuestarias necesarias, durante el mes de diciembre, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios y por un monto no mayor al equivalente al uno por ciento (1 %) de la citada fuente, con el objeto de conciliar y completar los registros presupuestarios de ingresos y gastos efectuados durante el año fiscal.

### **2.2.2.12 Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo**

Las entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados

(PDLC), según sea el caso. El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades. Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica (Ley N° 28411, 2004).

#### **2.2.2.13 Intervenciones en programas presupuestales con enfoque de resultados**

Esta sección es reportada solamente por el pliego del gobierno nacional que es la entidad responsable del programa presupuestal. La entidad debe mostrar la vinculación de los programas presupuestales con sus objetivos estratégicos, así como una descripción de las intervenciones incluidas en los programas. (Argandoña, 2010).

#### **2.2.2.14 Alcance de la gestión presupuestaria por resultados**

Según la Directiva N°005-2012-EF/50.01 (2012), se debe presentar el reporte disponible en el “Aplicativo de la Evaluación Presupuestaria”, el cual resume el desempeño de la entidad en la gestión presupuestaria por resultados, medido a través de tres indicadores, de acuerdo al reporte “Alcance de la gestión presupuestaria por resultados”.

- a) Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales.
- b) Porcentaje del presupuesto de la entidad en programas presupuestales con indicadores de desempeño.
- c) Porcentaje del presupuesto evaluado.

#### **2.2.2.15 Resumen de la ejecución presupuestal agregada en programas presupuestales**

Se presenta la ejecución presupuestal del gasto a nivel de pliego agregado por cada programa presupuestal y de sus productos/proyectos. Se utilizan los Anexos 1 “Resumen de Ejecución Presupuestal por Pliegos y Unidades Ejecutoras” y Anexo 2 “Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales”, disponibles en el Módulo SIAF-MPP (Menú reportes opción avance físico/seguimiento de Programas Presupuestales). (Directiva N°005-2012-EF/50.01, 2012).

#### **2.2.2.16 Ejecución presupuestal de programas presupuestales**

Las entidades responsables de programas presupuestales reportan la ejecución financiera y física de los productos y actividades de los programas presupuestales bajo su responsabilidad utilizando el Anexo 3 “Resumen de Ejecución Presupuestal de Programas Presupuestales según departamento”, disponibles en el Módulo SIAFMPP. (Paredes, 2006).

#### **2.2.2.17 Ejecución presupuestales desagregada en programas presupuestales**

Las entidades presentan la ejecución financiera y física de los productos y actividades de los programas presupuestales utilizando los Anexos 4, 5 y 6 sobre ejecución de los programas por unidad ejecutora, ejecución de productos desagregada por actividades a nivel de pliego y a nivel de unidad ejecutora, disponibles en el Módulo SIAF-MPP. (Paredes, 2006).

### **2.2.2.18 Elementos del riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria**

#### **a) Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los recursos humanos**

Trata del riesgo relacionado al personal encargado de establecer los objetivos institucionales, la asignación presupuestaria, así como para ejecutar la correcta escala de prioridades y para elaborar la programación física y financiera (Díaz, 2012).

#### **b) Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los procesos**

Refiere al riesgo relacionado a procesos para establecer los objetivos institucionales, la asignación presupuestal, así como para ejecutar la correcta escala de prioridades, estimaciones de ingresos y egresos, y para elaborar la programación física y financiera (Díaz, 2012).

**c) Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a sistemas y tecnología**

Trata del riesgo concerniente a los sistemas y tecnología para establecer los objetivos institucionales, la asignación presupuestaria y para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos (Díaz, 2012).

**2.2.3 Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos**

**2.2.3.1 Definición**

Las políticas de gasto público vinculadas a los fines del Estado deben establecerse teniendo en cuenta la situación económica-financiera y el cumplimiento de los objetivos de estabilidad macro fiscal, siendo ejecutadas mediante una gestión de los fondos públicos, orientada a resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad (Ley N° 28411, 2004).

**2.2.3.2 Seguimiento de los avances de la ejecución financiera y de metas físicas**

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el seguimiento de los programas presupuestales se realiza sobre los avances en la ejecución presupuestal y el cumplimiento de

metas en su dimensión física (Directiva N° 005-2012-EF/50.01, Artículo 9).

Dicho seguimiento está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, quien consolida semestralmente el avance de la ejecución de los programas presupuestales, conforme al registro de información realizado por las entidades responsables de los programas presupuestales en los sistemas que se especifican en la presente directiva (Ídem, artículo 9).

La información sobre ejecución financiera y avance físico de los programas presupuestales utilizada para el seguimiento es la registrada en los Módulos de Procesos Presupuestarios y Administrativo SIAF – SP (Ídem, artículo 9).

En el caso de las cantidades programadas y ejecutadas de los productos, la información sólo debe ser llenada en el SIAF-SP por el pliego responsable de cada programa presupuestal de acuerdo a los contenidos mínimos de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados presentados por las entidades (Ídem, artículo 9).

Asimismo, establece que los responsables de los programas presupuestales entregan información cierta, suficiente y adecuada que incluye las medidas adoptadas, las acciones desarrolladas para la mejora

de la ejecución y los ajustes incorporados en los diseños de los programas presupuestales (Ídem, artículo 9).

El seguimiento de los programas presupuestales al primer semestre del año fiscal se efectúa sobre la base de la información correspondiente a los avances de metas físicas y el avance financiero al 1er semestre, y el seguimiento anual, considerando información remitida por las entidades durante el proceso del Cierre y Conciliación del año fiscal (Ídem, artículo 9).

Para el caso de las metas físicas, correspondientes a la programación y ejecución actualizada al primer semestre y anual, se considera lo siguiente:

- En el Seguimiento al Primer Semestre del año fiscal se toma en cuenta la información que cada una de las entidades registra en el "Aplicativo SIAF-MPP" (Módulo de Procesos Presupuestarios).

En el marco de la implementación progresiva de los programas presupuestales la información sobre cantidad programada y cantidad ejecutada total de los productos de los programas sólo se requiere para el seguimiento anual, por lo cual el pliego responsable del programa debe registrar solamente el valor anual acumulado para los dos semestres.

- En el Seguimiento Anual, se considera las metas físicas correspondientes a la programación y ejecución actualizada para el cierre del año fiscal. Para ello, se considera la información que cada una de las Entidades registra en el Aplicativo SIAF-MPP (Módulo de Procesos Presupuestarios). (Ídem, artículo 9).

### **2.2.3.3 Elementos de la eficiencia de los fondos públicos**

#### **a) La eficiencia en la gestión de ingresos municipales**

Hace referencia a la eficiencia en la gestión de ingresos corrientes, recursos directamente recaudados, ingresos de capital, e ingresos tributarios y no tributarios, o sea, ejecutar lo indicado en el menor tiempo posible, cumpliendo las normas y directivas internas relacionadas a la gestión presupuestal y municipal (Figueroa, 2014).

#### **b) La eficiencia en la gestión de los egresos municipales**

Trata de la eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de remuneraciones, por concepto de pago a proveedores, egresos por concepto de bienes capitalizables, cumpliendo las normas y directivas internas relacionadas a la gestión presupuestal y municipal (Figueroa, 2014).

## **2.3 Definición de términos**

### **Asignación presupuestaria**

Son los recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados por una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los Objetivos Institucionales del Pliego, debiendo consignarse, necesariamente, en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad (Zambrano, 2006).

### **Bienes de capital**

Son aquellos bienes que intervienen en el proceso productivo y que generalmente no se transforman.

Son los activos destinados para producir otros activos (Paredes, 2006).

### **Control presupuestario**

Es el proceso de evaluación, verificación, monitoreo de las etapas del proceso presupuestario, teniendo en cuenta la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias (Palacios, 2013).

### **Escala de prioridades**

Es la prelación de los Objetivos Institucionales que establece el

Titular del Pliego, en función de la misión, propósitos y funciones que busca la entidad. Dicha prelación expresa la priorización de los objetivos generales, parciales y específicos establecidos por el Titular, quien señalará las políticas que implementará y/o desarrollará durante el Año Fiscal (Gancino, 2010).

### **Estimación de ingresos y egresos**

Son pronósticos de lo que se espera ingrese al municipio y de lo que se gastará con base en proyecciones razonables sobre cómo se comportará cada rubro durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso y egreso (Grey, 2010).

### **Evaluación presupuestaria**

Es la fase del proceso presupuestario en la que se desarrolla la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público (Díaz, 2012).

### **Ingresos corrientes**

Son los que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Dichos ingresos provienen de la percepción de impuestos, tasas, contribuciones,

venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas y sanciones y otros ingresos corrientes (Figueroa, 2014).

### **Ingresos de capital**

Son los recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Proviene de la venta de activos, las amortizaciones por los préstamos concedidos, la venta de acciones del Estado en empresas, ingresos por intereses de depósitos y otros ingresos de capital (Figueroa, 2014).

### **Ingresos financieros**

Ingresos obtenidos por una entidad, que se derivan de las inversiones financieras o de depósitos ejecutados en moneda nacional o extranjera, y de la prestación de servicios de crédito (Grey, 2010).

### **Ingresos públicos**

Expresión monetaria de los valores recibidos, causados o producidos por concepto de ingresos corrientes, venta de bienes y servicios, transferencias y otros, en el desarrollo de la actividad financiera, económica y social de la entidad pública (Ruedena, 2002).

### **Metas presupuestarias**

Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o

productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal (Ruedena, 2002).

### **Objetivos Institucionales**

Son aquellos propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año Fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter general, parcial y específico, los cuales expresan los lineamientos de la política sectorial a la que responderá cada entidad durante el período (Zambrano, 2006).

### **Programación del ingreso y gasto**

Proceso técnico que tiene por finalidad determinar el comportamiento probable de los niveles de ejecución (mensual y trimestral) de los ingresos y gastos de un determinado año fiscal (Ruedena, 2002).

### **Programación financiera**

La programación financiera comprende un conjunto de acciones relacionadas con la previsión, gestión, control y evaluación de los flujos de entradas y salidas de fondos. Su finalidad es optimizar el movimiento de efectivo en el corto plazo, permitiendo compatibilizar los requerimientos programáticos del presupuesto, con la disponibilidad real

de fondos y priorizar su atención (Gordon, 2005).

### **Programación presupuestaria**

Es la fase inicial del proceso presupuestario en la que se estiman los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados (Ley N° 28411, 2004).

### **Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)**

Es el presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo (Díaz, 2012).

### **Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Es el presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA (Álvarez, 2011).

### **Recursos Directamente Recaudados**

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y

prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente (Paredes, 2006).

### **Recursos públicos**

Son los recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento (Zambrano, 2006).

### **Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial, producto de las fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos. Es decir, el riesgo operativo son las pérdidas que pueden causar cuatro factores: personas, procesos, sistemas y factores externos (De Lara, 2006).

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1 Tipo y diseño de la investigación**

##### **3.1.1 Tipo de investigación**

El presente trabajo de investigación es considerado una investigación de tipo descriptiva, correlacional-causal según Hernández, Fernández y Baptista (2014), debido a que es una investigación que se dirige a analizar las variables de estudio en relación de causa y efecto, para poder comprender la relación existente, sobre los resultados que la investigación pueda tener.

##### **3.1.2 Diseño de investigación**

De acuerdo a Hernández (2014), el presente trabajo de investigación se considera un estudio de un diseño no experimental y transeccional, debido a que se analiza las variables en un tiempo definido.

## 3.2 Población y muestra

### 3.2.1 Población

La población objetivo en estudio estuvo conformada por los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, de las áreas relacionadas directamente con el manejo de presupuesto. Siendo un total de 16.

Tabla 3.  
Población

Áreas	Personal
Oficina de Planificación y Presupuesto	3
Oficina de Administración y Finanzas	1
Área de Personal	2
Área de Contabilidad	2
Área de Tesorería	3
Área de Rentas	2
Área de Logística	2
Dpto. de Almacén	1
<b>Total</b>	<b>16</b>

Fuente: Área de Personal

### **3.2.2 Muestra**

La muestra del estudio estuvo conformada por los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, de las áreas relacionadas directamente con el manejo de presupuesto. Siendo un total de 16.

### **3.3 Operacionalización de las variables**

#### **Variable Independiente:**

X: Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria

#### **Variable dependiente:**

Y: Eficiencia de los fondos públicos

Tabla 4  
Operacionalización de las variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Nivel de medición
<b>Variable Independiente:</b> Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria	Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los recursos humanos	Personal con perfil para establecer los objetivos institucionales	Ordinal
		Personal con perfil para establecer asignación presupuestaria	
		Personal con perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos	
		Personal con perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades	
		Personal con perfil para elaborar la programación física y financiera	
	Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los procesos	Procesos para establecer los objetivos institucionales	
		Procesos para establecer la asignación presupuestaria	
		Procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos	
		Procesos para ejecutar la correcta escala de prioridades	
		Procesos para elaborar la programación física y financiera	
	Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a sistemas y tecnología	Sistema y tecnología para establecer los objetivos institucionales	
		Sistema y tecnología para establecer asignación presupuestaria	
		Sistema y tecnología para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos	
		Sistema y tecnología para ejecutar la correcta escala de prioridades	
		Sistema y tecnología para elaborar la programación física y financiera	

Continuación...

Continuación...

<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Nivel de medición</b>
<b>Variable dependiente:</b> Eficiencia de los fondos públicos	Eficiencia en la gestión de ingresos municipales	Gestión de ingresos corrientes	Ordinal
		Gestión de los recursos directamente recaudados	
		Gestión de ingresos de capital	
		Gestión de ingresos tributarios y no tributarios	
	Eficiencia en la gestión de los egresos municipales	Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de remuneraciones	
		Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de pago a proveedores	
		Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de bienes capitalizables	

Fuente: Elaboración propia

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1 Técnicas de recolección de datos

##### a) Encuesta

Se utilizó la encuesta dirigido a los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, de las áreas relacionadas directamente con el manejo de presupuesto.

### **3.4.2 Instrumentos de recolección de datos**

#### **a) Cuestionario**

Se utilizó el cuestionario dirigido a los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, de las áreas relacionados directamente con el manejo de presupuesto.

### **3.5 Procesamiento, presentación, análisis e interpretación de los datos**

#### **3.5.1 Procesamiento de datos**

En cuanto al procesamiento de datos, en el trabajo de campo fue indispensable la utilización de las técnicas de ordenamiento, clasificación y tabulación de tablas con porcentajes.

El procesamiento de la información se realizó a través de tablas estadísticas, estadística descriptiva y expresada en términos relativos o porcentuales. Asimismo, se aplicó la estadística inferencial.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS**

#### **4.1 Presentación**

Este capítulo comprende la descripción y análisis del riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria y su influencia en la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

#### **4.2 Análisis e interpretación de resultados**

##### **4.2.1 Análisis de tablas y figuras de las variables**

**VARIABLE INDEPENDIENTE: RIESGO OPERATIVO EN EL PROCESO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

**Ítem 1:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales.

Tabla 5

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	9	56,3%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

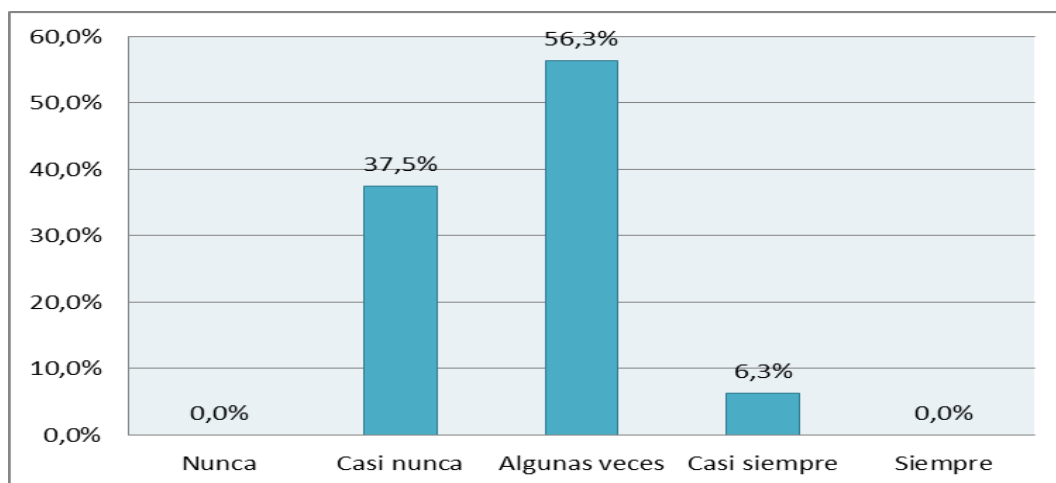


Figura 1. La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca la Oficina de

Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales, el 56,3 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre. Este factor se presenta debido a que en las municipalidades la mayoría del personal ingresa a laborar por cuestiones políticas y muchas veces no tiene una formación que va acorde con la labor que van a desempeñar.

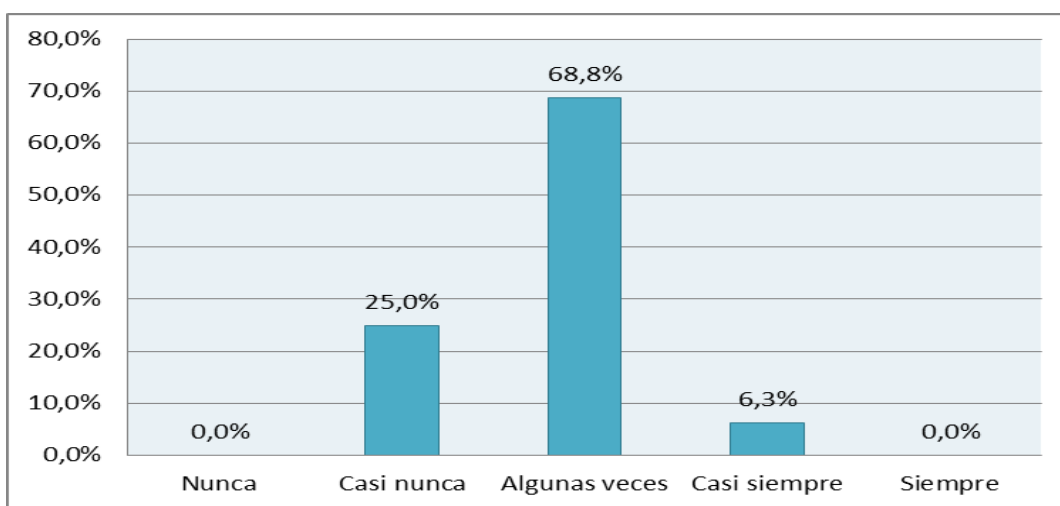
**Ítem 2:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer una asignación presupuestaria adecuada.

Tabla 6.

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer una asignación presupuestaria adecuada.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	4	25,0%	25,0%
Algunas veces	11	68,8%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 25 % refieren que casi nunca la Oficina de

Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer una asignación presupuestaria adecuada, el 68,8 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que el personal no tiene la debida experiencia en el proceso presupuestario sobre todo en programación.

**Ítem 3:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 7

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6,3%	6,3%
Casi nunca	5	31,3%	37,5%
Algunas veces	7	43,8%	81,3%
Casi siempre	3	18,8%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

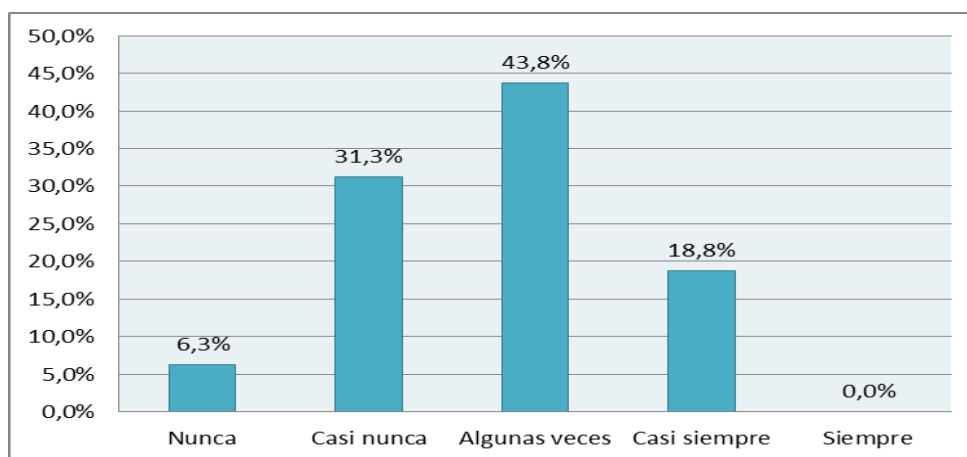


Figura 3. La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 6,3 % refieren que nunca la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, el 31,3 % manifiestan que casi nunca, el 43,8 % manifiestan que algunas veces y el 18,8 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que el personal que ingresa a la Oficina de Planificación y Presupuesto no tiene la suficiente formación en presupuesto, que a largo plazo causará contingencias, que serán riesgos operativos altos.

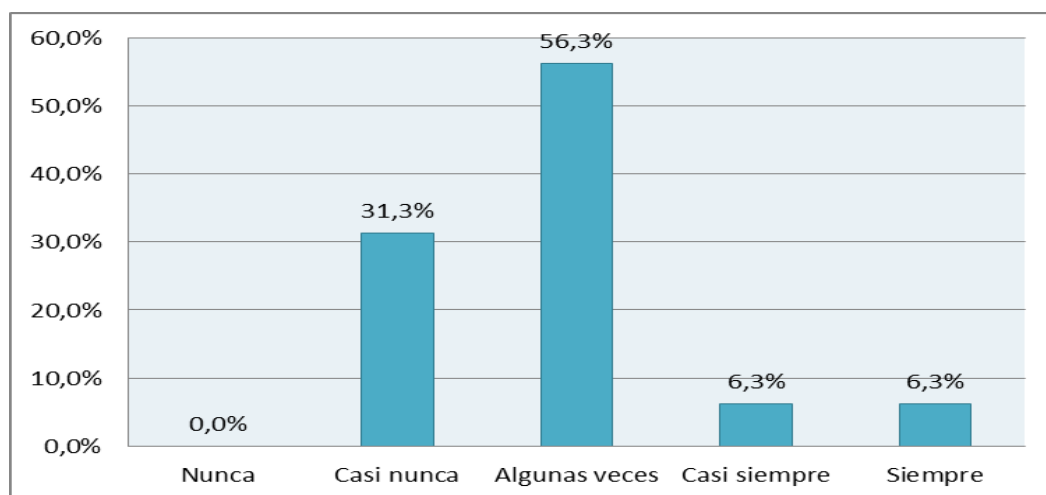
**Ítem 4:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades.

Tabla 8

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	31,3%
Algunas veces	9	56,3%	87,5%
Casi siempre	1	6,3%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 31,3 % refieren que casi nunca la Oficina de

Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades, el 56,3 % manifiestan que algunas veces, el 6,3 % manifiestan que casi siempre y el 6,3 % manifiestan que siempre; por lo que se determina que el personal no tiene un vasto conocimiento de la escala de prioridades que es un factor primordial en la etapa de programación.

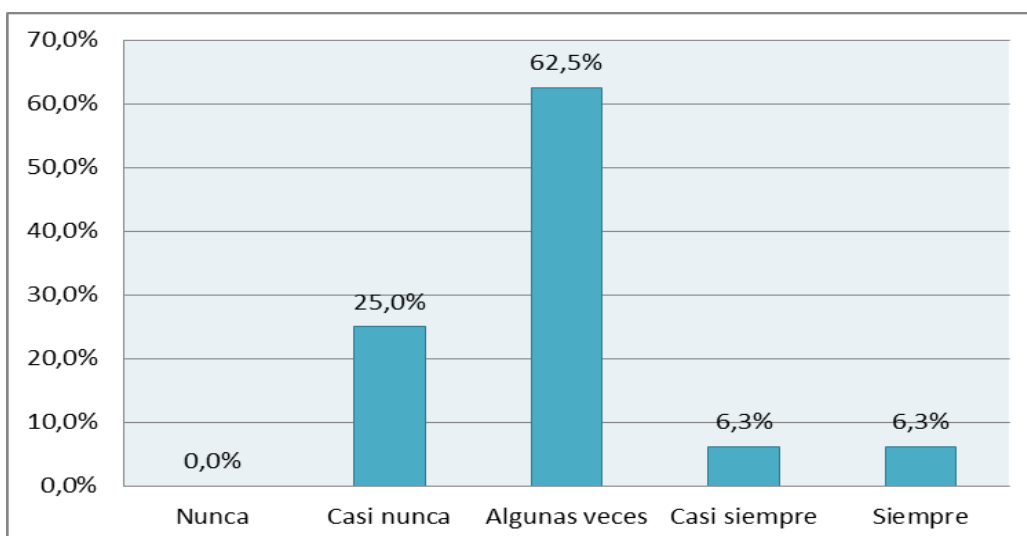
**Ítem 5:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para elaborar la programación física y financiera.

Tabla 9

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para elaborar la programación física y financiera.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	4	25,0%	25,0%
Algunas veces	10	62,5%	87,5%
Casi siempre	1	6,3%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 25 % refieren que casi nunca la Oficina de

Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para elaborar la programación física y financiera, el 62,5 % manifiestan que algunas veces, el 6,3 % manifiestan que casi siempre y el 6,3 % manifiestan que siempre; por lo que se deduce que el personal que labora no posee la experiencia primordial para ejecutar la óptima programación física y financiera, por lo que es probable que no pueda optimizar las metas presupuestarias.

**Ítem 6:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales.

Tabla 10

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	6	37,5%	75,0%
Casi siempre	4	25,0%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

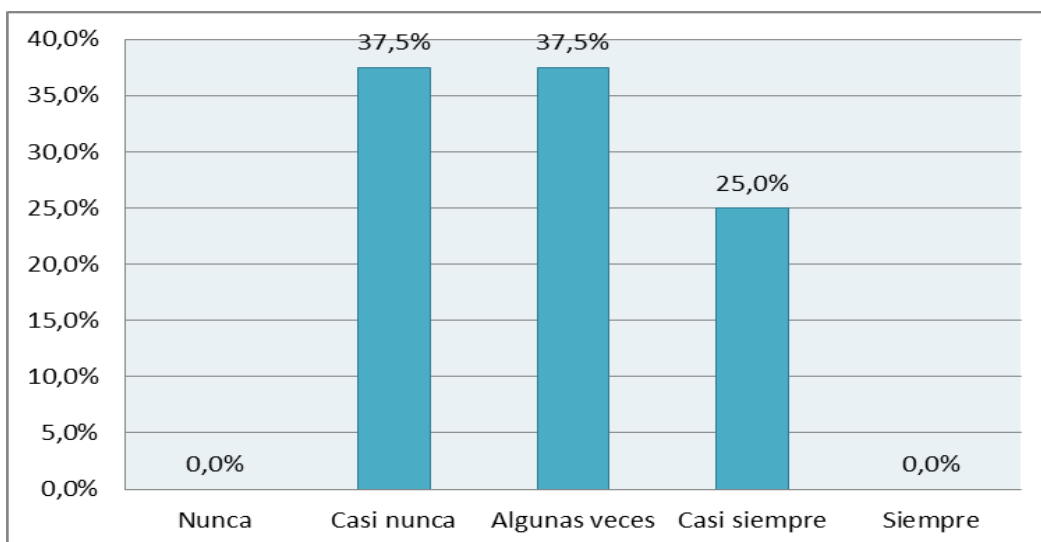


Figura 6. La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales, el 37,5 % manifiestan que algunas veces y el 25 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que los procesos que se desarrollan en la municipalidad no están en concordancia con los objetivos de la institución, reflejándose en los procesos presupuestarios poco efectivos.

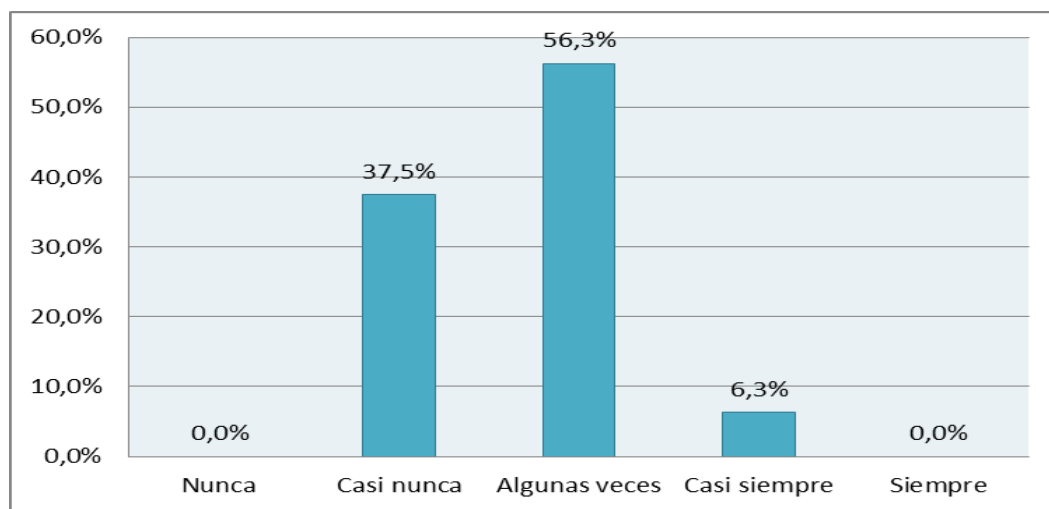
**Ítem 7:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer una asignación presupuestaria adecuada.

Tabla 11

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer una asignación presupuestaria adecuada.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	9	56,3%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer una

asignación presupuestaria adecuada, el 56,3 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que no desarrollan los procesos para establecer la asignación presupuestaria de recursos ordinarios, ya que probablemente no consideran cabalmente la observancia de las directivas internas de la gestión presupuestaria.

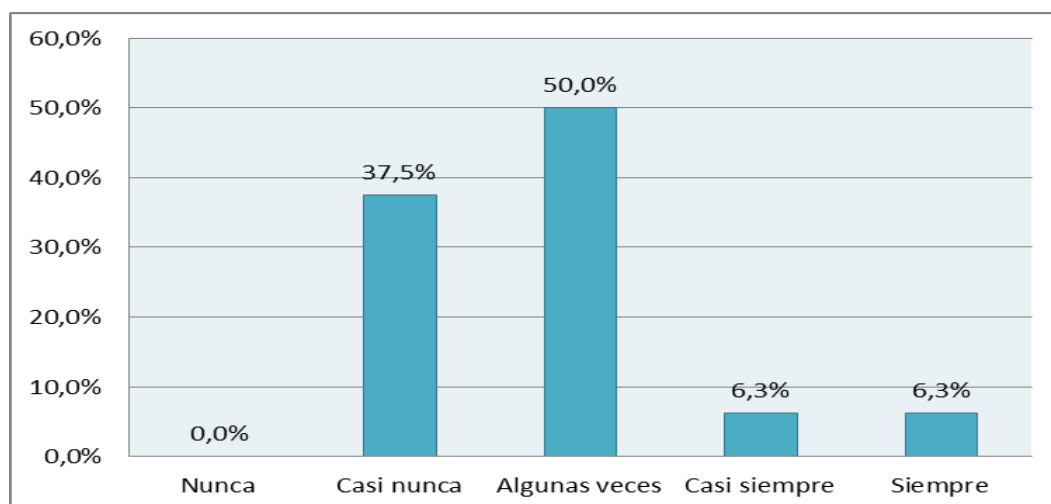
**Ítem 8:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 12

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	8	50,0%	87,5%
Casi siempre	1	6,3%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca la Oficina de

Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, el 50 % manifiestan que algunas veces, el 6,3 % manifiestan que casi siempre y el 6,3 % manifiestan que siempre; por lo que se determina que el personal que labora en la Oficina de Planificación y Presupuesto no optimiza los procesos para la estimación de ingresos y egresos; por lo que es posible que tenga dificultades en la ejecución del presupuesto.

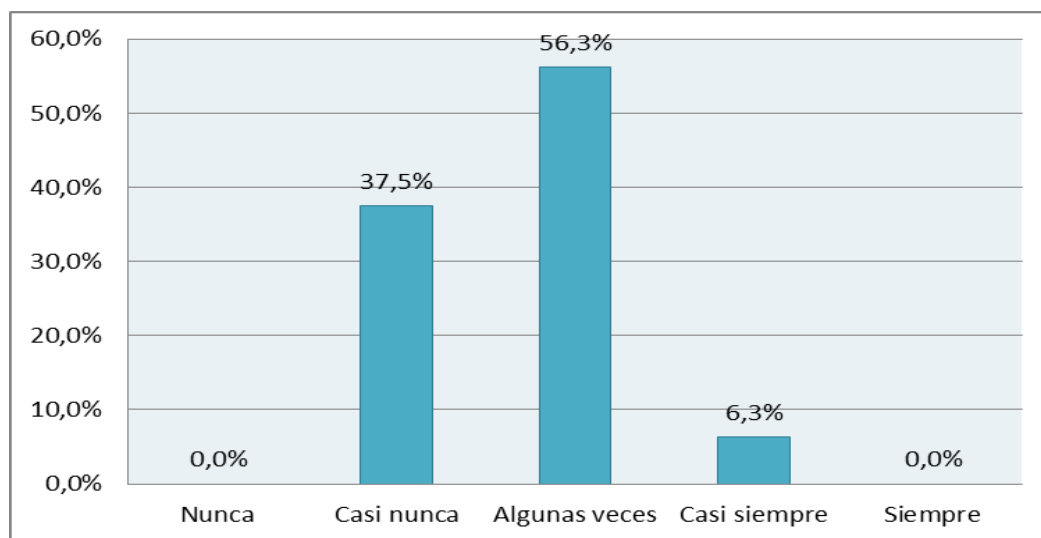
**Ítem 9:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar una correcta escala de prioridades.

Tabla 13

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar una correcta escala de prioridades.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	9	56,3%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar

una correcta escala de prioridades, el 56,3 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que el personal que labora en la Oficina de Planificación y Presupuesto no ha evaluado suficientemente las debilidades de los procesos para la determinación óptima de la escala de prioridades; por lo que el ente tendrá dificultades en concretizar sus objetivos propuestos.

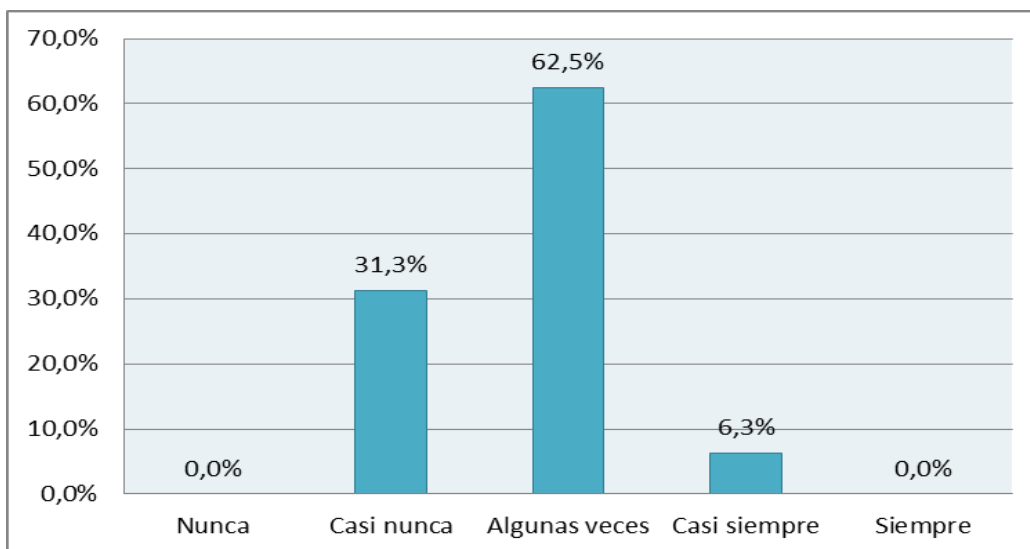
**Ítem 10:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para elaborar la programación física y financiera.

Tabla 14

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para elaborar la programación física y financiera.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	31,3%
Algunas veces	10	62,5%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 31,3 % refieren que casi nunca la Oficina de

Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para elaborar la programación física y financiera, el 62,5 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que el personal que labora en la Oficina de Planificación y Presupuesto no ha evaluado a cabalidad los procesos para la elaboración de la programación física y financiera, lo que traerá como consecuencia que la institución no pueda lograr sus metas institucionales.

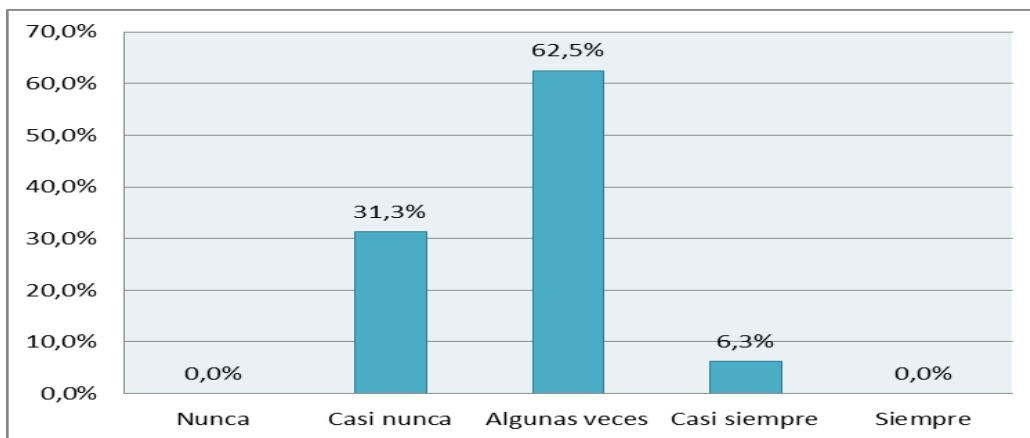
**Ítem 11:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas que permita establecer los objetivos institucionales.

Tabla 15

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas que permita establecer los objetivos institucionales.

<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	31,3%
Algunas veces	10	62,5%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 31,3 % refieren que casi nunca la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas que permita establecer los objetivos institucionales, el 62,5 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que probablemente la institución no podrá presentar la información oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público, por tanto, es tácito que no logrará concretizar con sus objetivos institucionales.

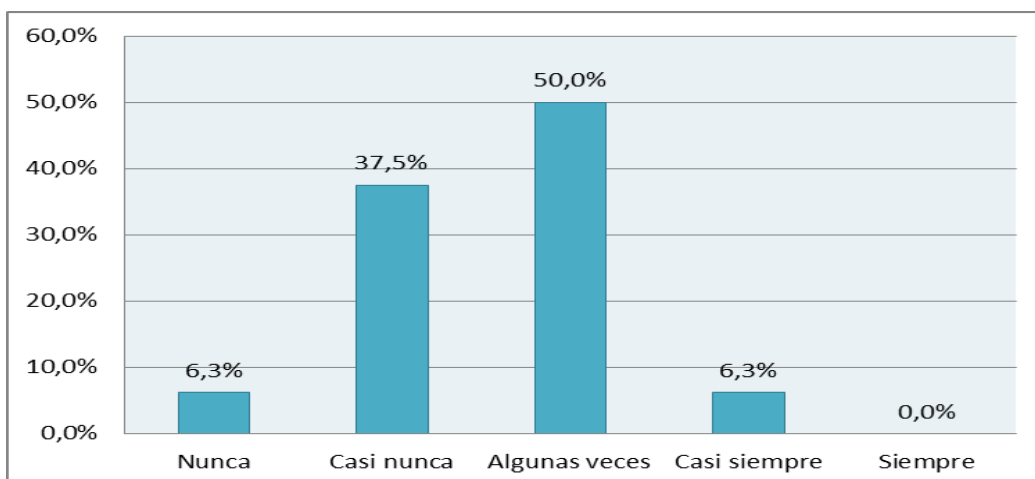
**Ítem 12:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para establecer una asignación presupuestaria adecuada.

Tabla 16

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para establecer una asignación presupuestaria adecuada.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6,3%	6,3%
Casi nunca	6	37,5%	43,8%
Algunas veces	8	50,0%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 6,3 % refieren que nunca la Oficina de Planificación

y Presupuesto cuenta sistemas y tecnologías sofisticadas para establecer una asignación presupuestaria adecuada, el 37,5 % manifiestan que casi nunca, el 50 % manifiesta que algunas veces y el 6,3 % manifiesta que casi siempre; por lo que se determina que la institución no podrá brindar reportes en tiempo real para establecer una asignación presupuestaria adecuada por toda fuente de financiamiento.

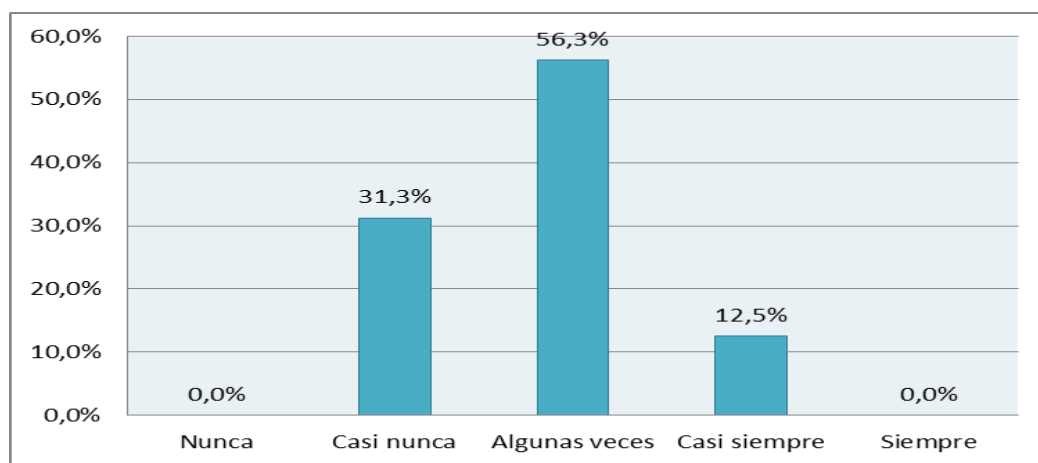
**Ítem 13:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Tabla 17

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	31,3%
Algunas veces	9	56,3%	87,5%
Casi siempre	2	12,5%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 31,3 % refieren que casi nunca la Oficina de

Planificación y Presupuesto cuenta sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, el 56,3 % manifiestan que algunas veces y el 12,5 % manifiesta que casi siempre; por lo que se determina que la institución no podrá presentar la información oportunamente sobre las estimaciones de ingresos y egresos, diferente a los recursos ordinarios, por lo que es probable que posteriormente tenga dificultades para la ejecución del presupuesto.

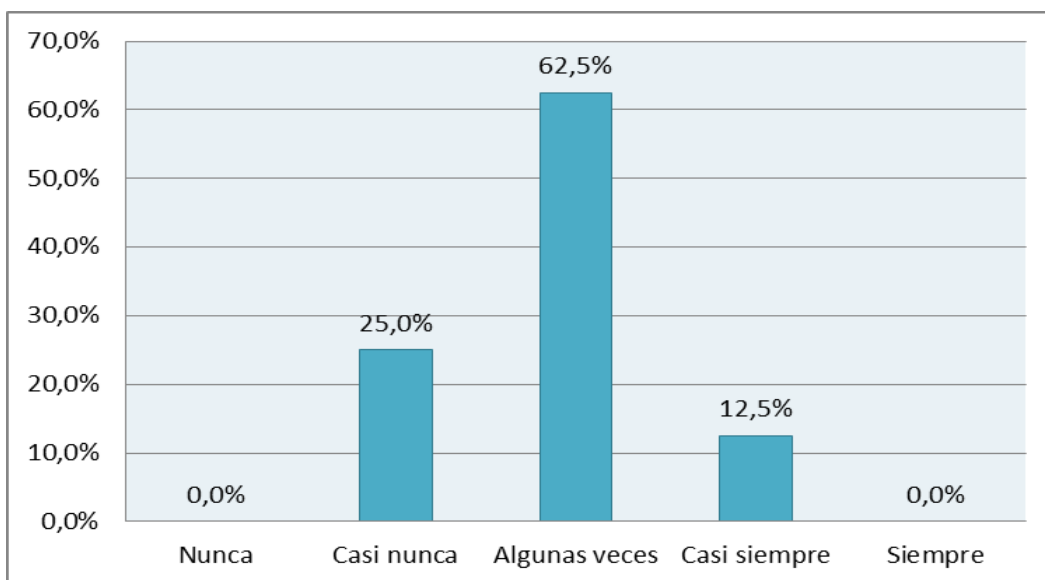
**Ítem 14:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar la correcta escala de prioridades.

Tabla 18

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar la correcta escala de prioridades.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	4	25,0%	25,0%
Algunas veces	10	62,5%	87,5%
Casi siempre	2	12,5%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 25 % refieren que casi nunca la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías

sofisticadas para ejecutar la correcta escala de prioridades, el 62,5 % manifiestan que algunas veces y el 12,5 % manifiesta que casi siempre; por lo que se determina que la institución no podrá tomar decisiones acertadas, por no contar con información relacionada a la escala de prioridades.

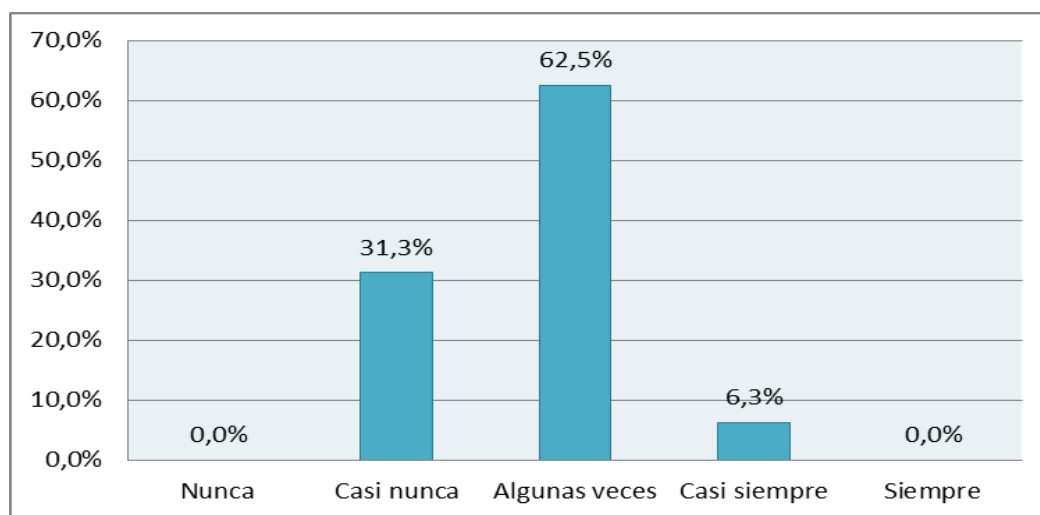
**Ítem 15:** La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para elaborar la programación física y financiera.

Tabla 19

La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para elaborar la programación física y financiera.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	31,3%
Algunas veces	10	62,5%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 31,3 % refieren que casi nunca la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías

sofisticadas para elaborar la programación física y financiera, el 62,5 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiesta que casi siempre; por lo que se evidencia que la institución no cuenta con suficientes sistemas y tecnologías sofisticadas, que le permita elaborar óptimamente la programación física y financiera, por lo que es probable que no pueda optimizar las metas presupuestarias.

**VARIABLE DEPENDIENTE: EFICIENCIA DE LOS FONDOS PÚBLICOS.**

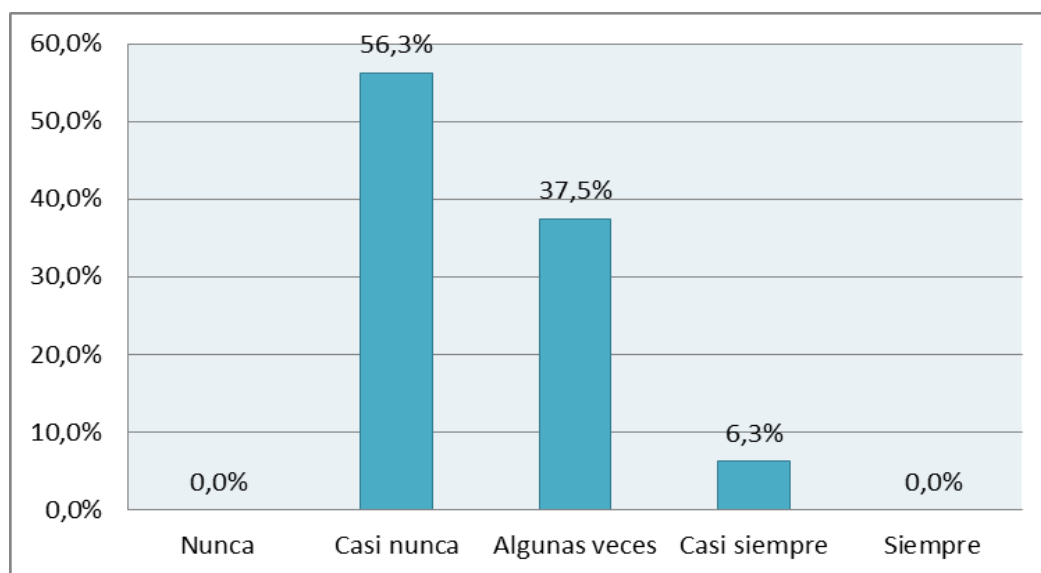
**Ítem 1:** Se gestiona los ingresos corrientes eficientemente.

Tabla 20

Se gestiona los ingresos corrientes eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	9	56,3%	56,3%
Algunas veces	6	37,5%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad

Distrital de Calana, el 56,3 % refieren que casi nunca se gestiona los ingresos corrientes eficientemente, el 37,5 % manifiestan que algunas

veces y el 6,3 % manifiesta que casi siempre; por lo que se deduce que tal situación conlleva a que no se tenga los suficientes ingresos para asumir gastos necesarios para el funcionamiento normal de la municipalidad.

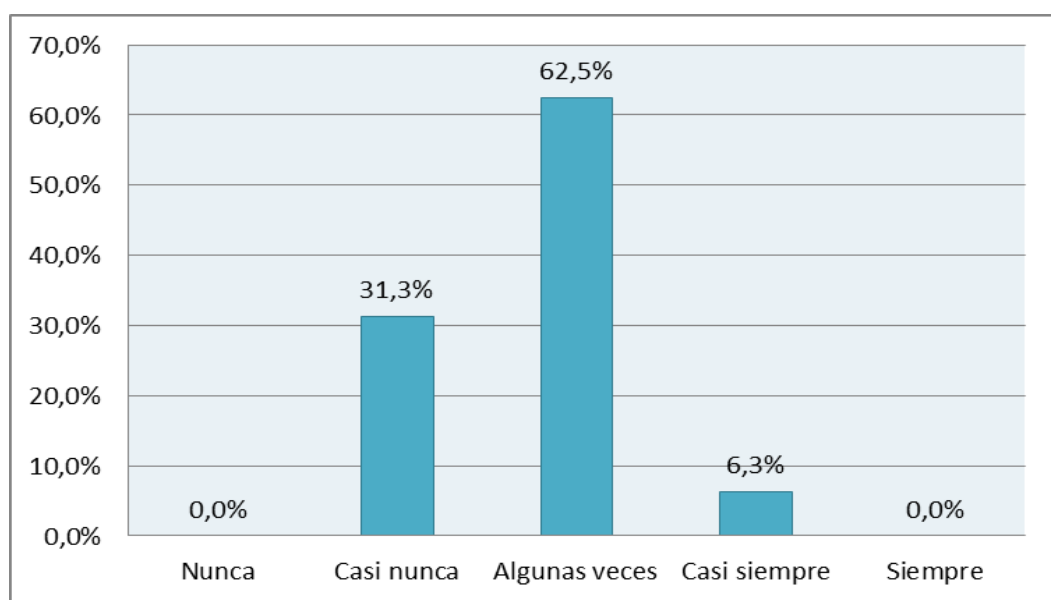
**Ítem 2:** Se gestiona los Recursos Directamente Recaudados eficientemente.

Tabla 21

Se gestiona los Recursos Directamente Recaudados eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	5	31,3%	31,3%
Algunas veces	10	62,5%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad

Distrital de Calana, el 31,3 % refieren que casi nunca se gestiona los Recursos Directamente Recaudados eficientemente, el 62,5 %

manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiesta que casi siempre; por lo que se deduce que la gestión de recursos directamente recaudados se encuentra en un nivel regular, debido a que el personal no toma en cuenta a cabalidad las directivas internas de la municipalidad.

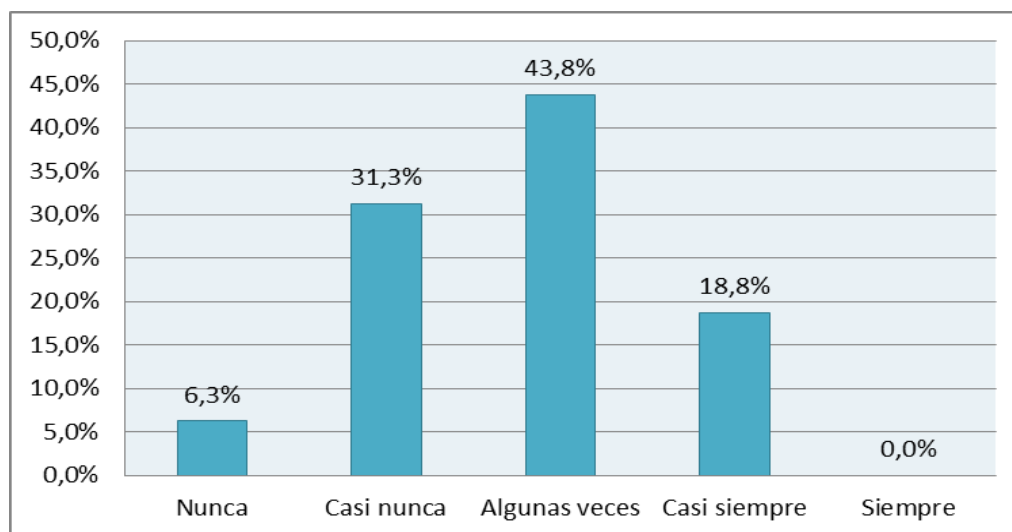
**Ítem 3:** Se gestiona los ingresos de capital eficientemente.

Tabla 22

Se gestiona los ingresos de capital eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6,3%	6,3%
Casi nunca	5	31,3%	37,5%
Algunas veces	7	43,8%	81,3%
Casi siempre	3	18,8%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 6,3 % refieren que nunca se gestiona los ingresos de capital eficientemente, el 31,3 % manifiestan que casi nunca, el 43,8 % manifiestan que algunas veces y el 18,8 % manifiesta que casi siempre; tal aspecto se presenta debido a que el personal no previene

oportunamente las actividades o procesos para gestionar los ingresos de capital.

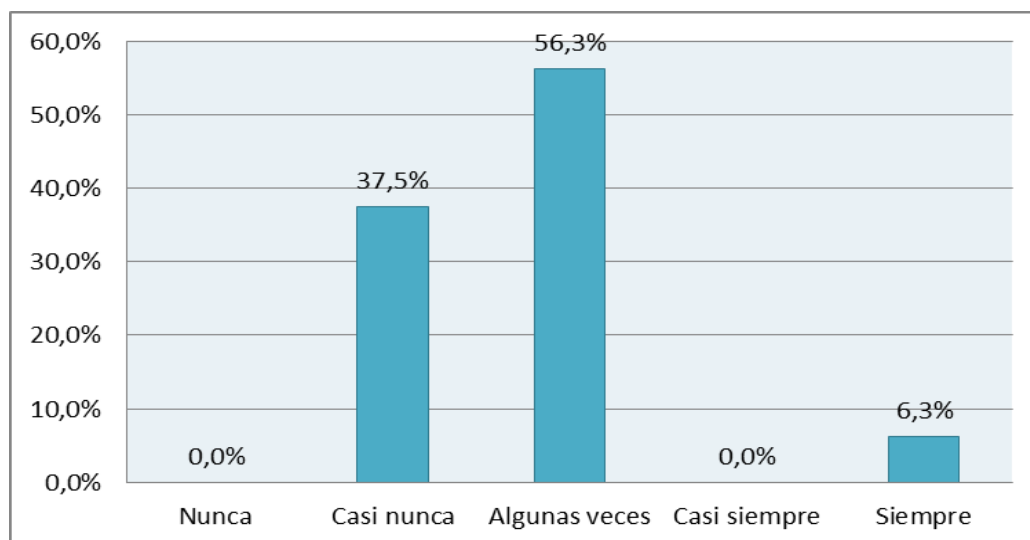
**Ítem 4:** Se gestiona los ingresos tributarios eficientemente.

Tabla 23

Se gestiona los ingresos tributarios eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	9	56,3%	93,8%
Casi siempre	0	0,0%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos



De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca se gestiona los ingresos tributarios eficientemente, el 56,3 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiesta que siempre; por lo que se determina que la municipalidad no capta óptimamente la recaudación proveniente del

impuesto predial, debido a que no promueve una cultura tributaria en la población.

**Ítem 5:** Se gestiona los ingresos no tributarios eficientemente.

Tabla 24

Se gestiona los ingresos no tributarios eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	3	18,8%	18,8%
Algunas veces	10	62,5%	81,3%
Casi siempre	2	12,5%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

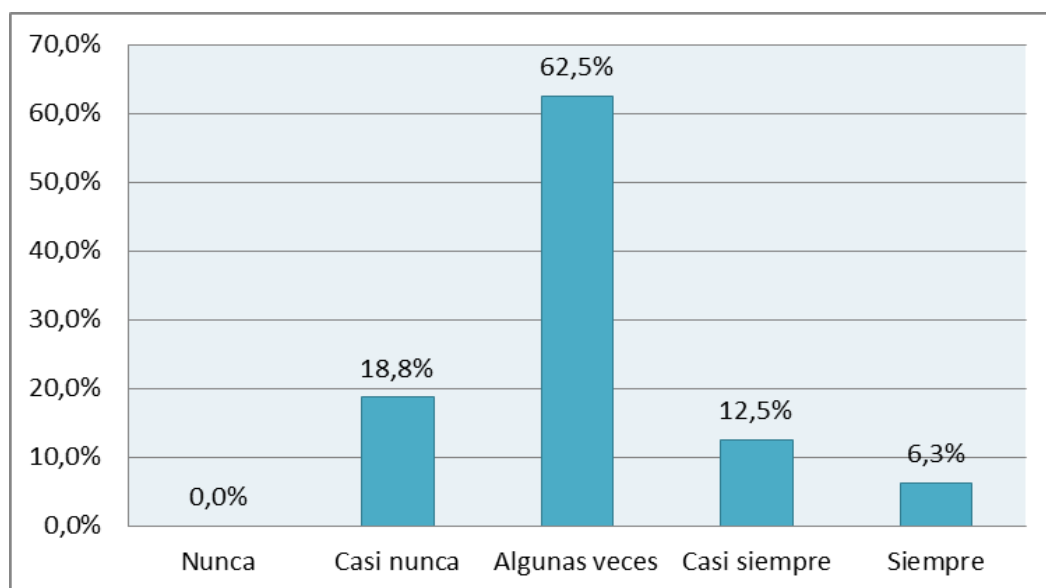


Figura 20. Se gestiona los ingresos no tributarios eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 18,8 % refieren que casi nunca se gestiona los ingresos no tributarios eficientemente, el 62,5 % manifiestan que algunas

veces, el 12,5 % manifiestan que casi siempre y el 6,3 % manifiesta que siempre; por lo que se determina que la municipalidad no cuenta con un sistema óptimo de recaudación de ingresos no tributarios, debido a las limitaciones del funcionamiento del Área de Tesorería.

**Ítem 6:** Se gestiona los Fondos de Compensación Municipal eficientemente.

Tabla 25

Se gestiona los Fondos de Compensación Municipal eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	8	50,0%	87,5%
Casi siempre	1	6,3%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

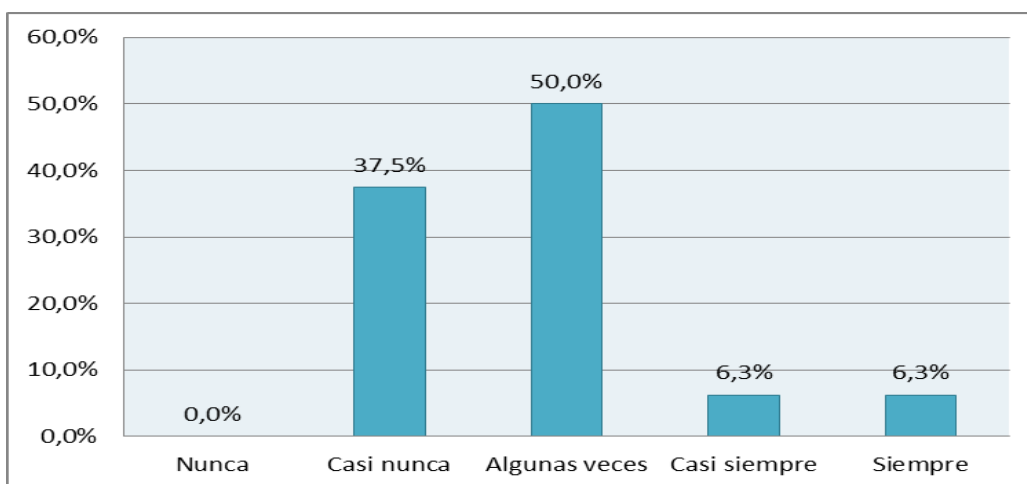


Figura 21. Se gestiona los Fondos de Compensación Municipal eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca se gestiona los

Fondos de Compensación Municipal eficientemente, el 50 % manifiestan que algunas veces, el 6,3 % manifiestan que casi siempre y el 6,3 % manifiesta que siempre; por lo que se determina que la municipalidad no desarrolla una óptima gestión de los fondos de compensación municipal para realizar gastos de funcionamiento, en forma oportuna.

**Ítem 7:** Se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente.

Tabla 26

Se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6,3%	6,3%
Casi nunca	6	37,5%	43,8%
Algunas veces	8	50,0%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

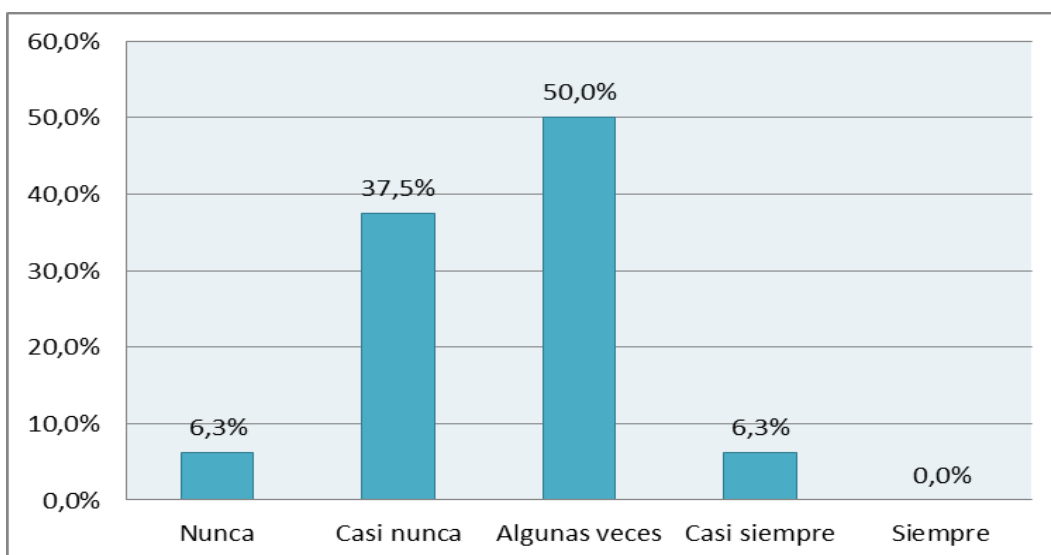


Figura 22. Se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 6,3 % refieren que nunca se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente, el 37,5 % manifiestan que casi nunca, el 50 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiesta que casi siempre; por lo que se determina que la municipalidad no utiliza óptimamente el canon minero y las regalías mineras, en forma oportuna.

**Ítem 8:** Se gestionan los pagos de remuneraciones del personal eficientemente.

Tabla 27

Se gestionan los pagos de remuneraciones del personal eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6,3%	6,3%
Casi nunca	6	37,5%	43,8%
Algunas veces	7	43,8%	87,5%
Casi siempre	2	12,5%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

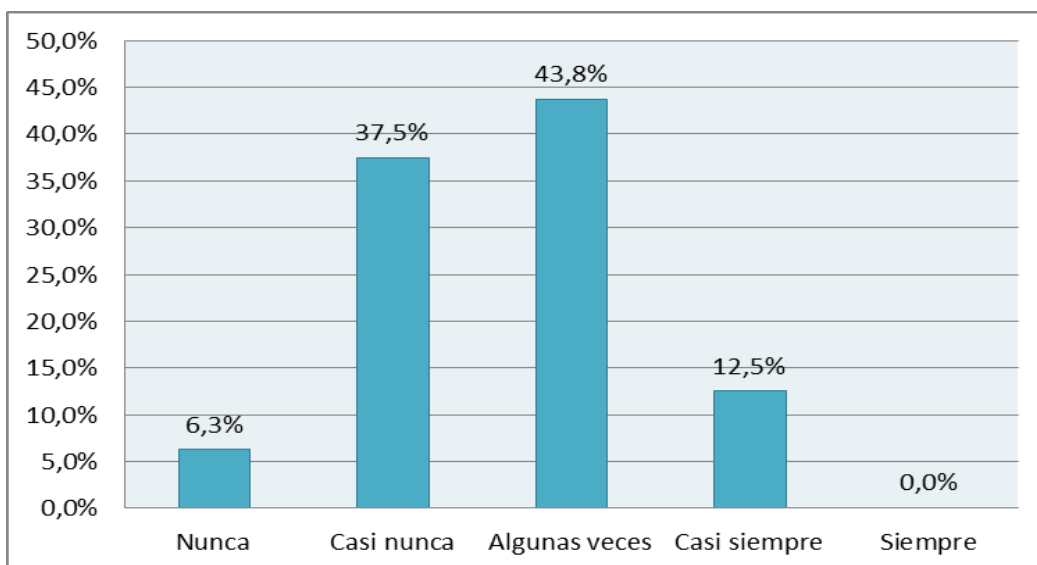


Figura 23. Se gestionan los pagos de remuneraciones del personal eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 6,3 % refieren que nunca se gestiona los pagos de remuneraciones del personal eficientemente, el 37,5 % manifiestan que casi nunca, el 43,8 % manifiestan que algunas veces y el 12,5 % manifiesta que casi siempre; por lo que se determina que la municipalidad no realiza muchas veces los pagos de las remuneraciones de los trabajadores en el tiempo determinado.

**Ítem 9:** Se gestionan los pagos de pensiones eficientemente.

Tabla 28

Se gestionan los pagos de pensiones eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	8	50,0%	87,5%
Casi siempre	1	6,3%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

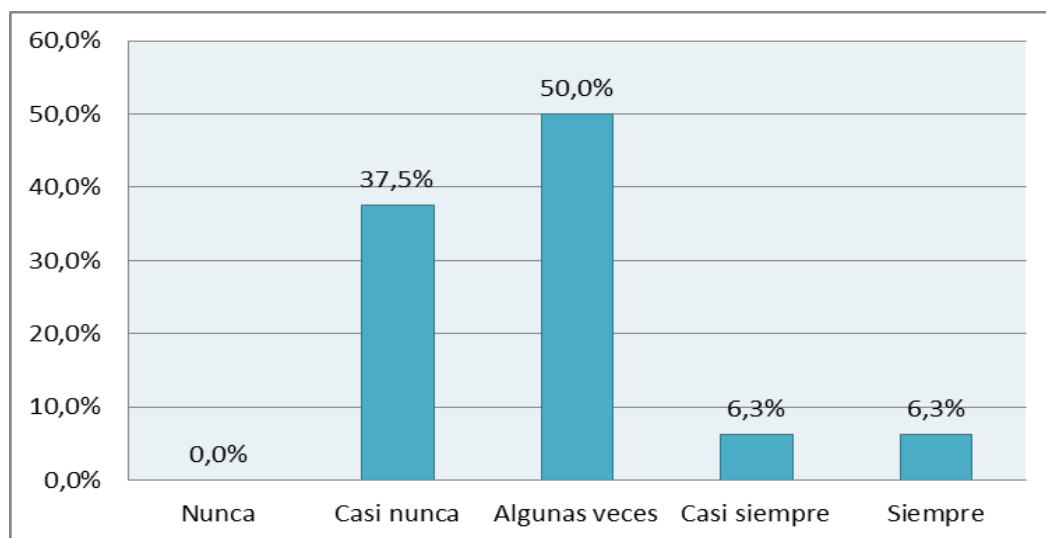


Figura 24. Se gestionan los pagos de pensiones eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca se gestiona los pagos de pensiones eficientemente, el 50 % manifiestan que algunas veces, el 6,3

% manifiestan que casi siempre y el 6,3 % manifiesta que siempre; por lo que se determina que existe un poco de demora en el pago a pensionistas, debido a que el personal encargado, no ha desarrollado el proceso de girado y pagado en el SIAF, oportunamente.

**Ítem 10:** Se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas.

Tabla 29

Se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	4	25,0%	25,0%
Algunas veces	8	50,0%	75,0%
Casi siempre	4	25,0%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

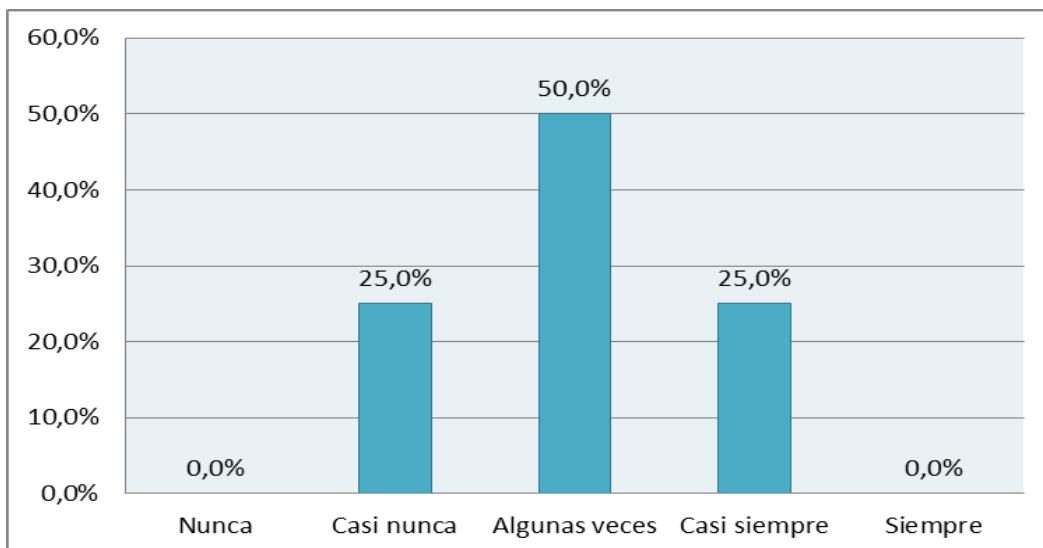


Figura 25. Se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 25 % refieren que casi nunca se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas, el 50 % manifiestan que algunas veces y el 25 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que el personal encargado no tiene suficiente conocimiento de las normas inherentes de los procesos de pagos de remuneraciones en el SIAF.

**Ítem 11:** Se gestiona los pagos a proveedores de bienes eficientemente.

Tabla 30

Se gestiona los pagos a proveedores de bienes eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	9	56,3%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

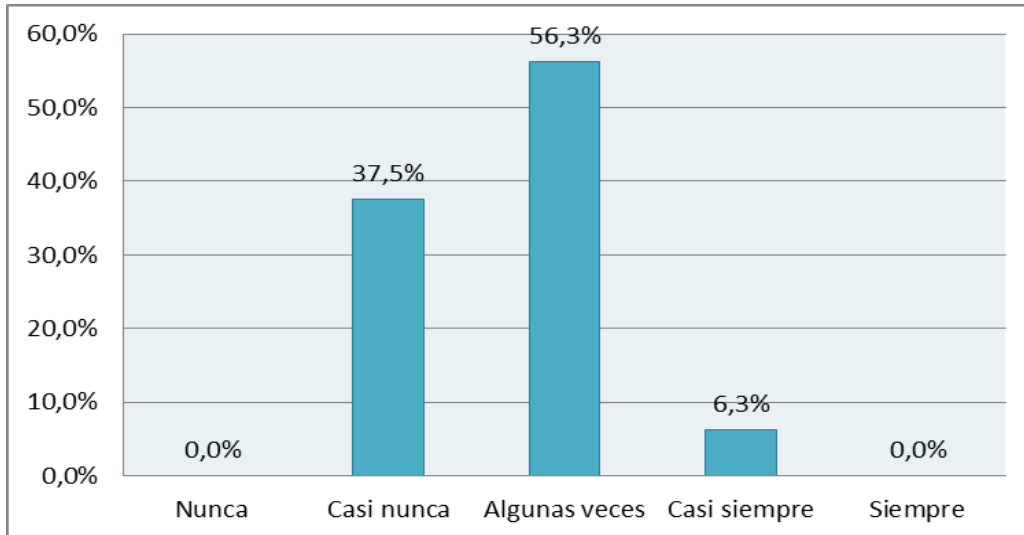


Figura 26. Se gestiona los pagos a proveedores de bienes eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca se gestiona los pagos a proveedores de bienes eficientemente, el 56,3 % manifiestan que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que existe demora en el pago a proveedores de bienes, ya que los procesos administrativos son regularmente eficientes.

**Ítem 12:** Se gestiona los pagos a proveedores de servicios eficientemente.

Tabla 31

Se gestiona los pagos a proveedores de servicios eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6,3%	6,3%
Casi nunca	5	31,3%	37,5%
Algunas veces	9	56,3%	93,8%
Casi siempre	1	6,3%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

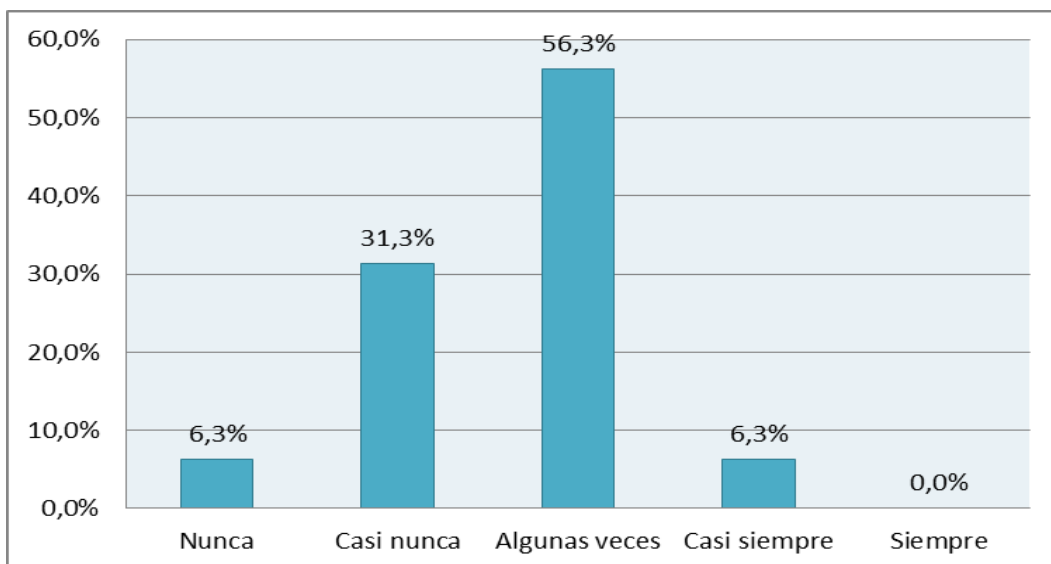


Figura 27. Se gestiona los pagos a proveedores de servicios eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 6,3 % refieren que nunca se gestiona los pagos a proveedores de servicios eficientemente, el 31,3 % manifiestan que casi nunca, el 56,3 % manifiesta que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que existe un poco de demora en el pago a proveedores de servicios, debido a que el personal encargado, no ha desarrollado el proceso de girado y pagado en el SIAF, oportunamente.

**Ítem 13:** Se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas.

Tabla 32

Se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	7	43,8%	43,8%
Algunas veces	7	43,8%	87,5%
Casi siempre	2	12,5%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

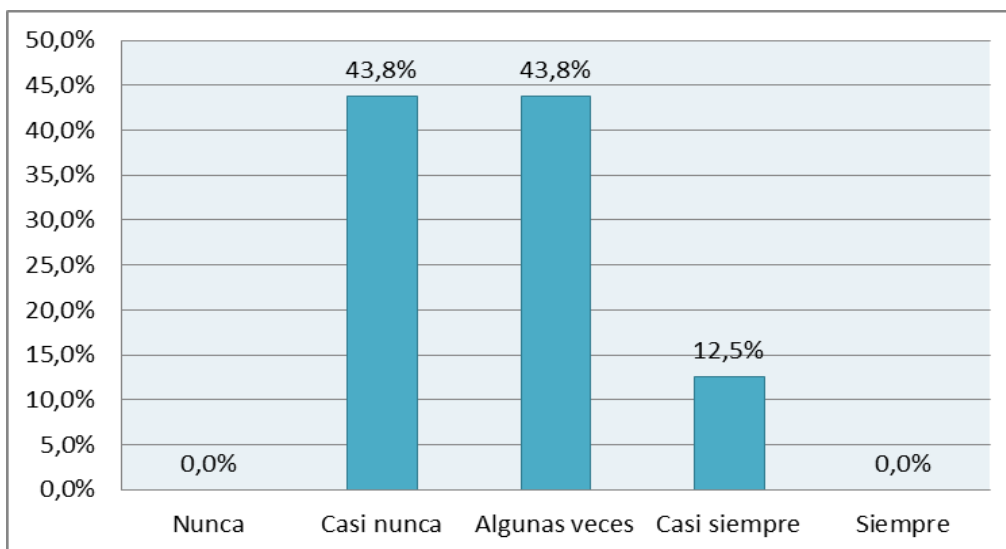


Figura 28. Se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 43,8 % refieren que casi nunca se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas, el 43,8 % manifiestan que algunas veces y el 12,5 % manifiesta que casi siempre; por lo que se determina que el personal encargado no tiene suficiente conocimientos de las normas inherentes de los procesos de pagos a proveedores en el SIAF.

**Ítem 14:** Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente.

Tabla 33

Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0,0%	0,0%
Casi nunca	6	37,5%	37,5%
Algunas veces	8	50,0%	87,5%
Casi siempre	2	12,5%	100,0%
Siempre	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

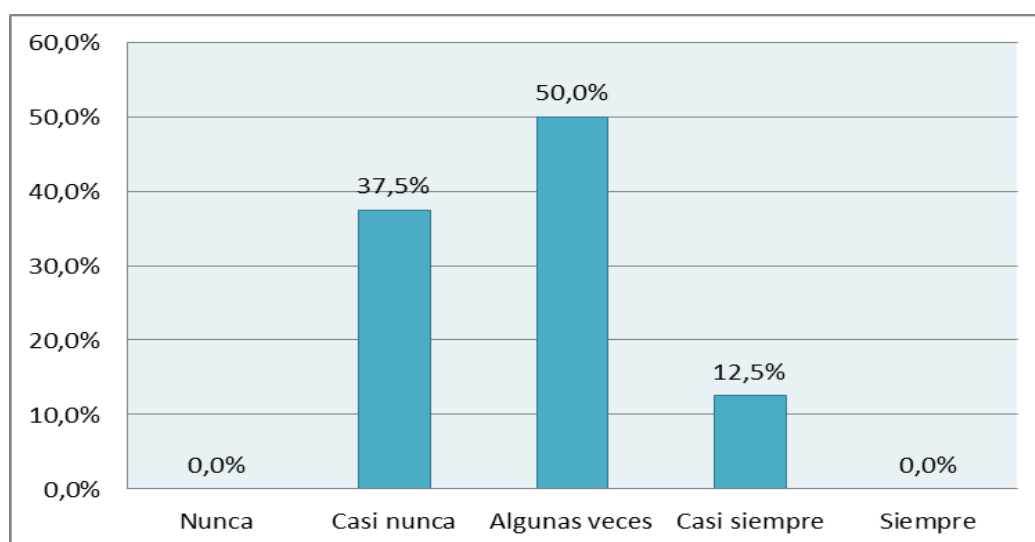


Figura 29. Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 37,5 % refieren que casi nunca se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente, el 50 % manifiestan que algunas veces y el 12,5 % manifiestan que casi siempre; por lo que se determina que existe demora en el pago por la adquisición de bienes capitalizables, debido a que los procesos administrativos son regularmente eficientes.

**Ítem 15:** Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables de acuerdo a normas.

Tabla 34

Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables de acuerdo a normas.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	6,3%	6,3%
Casi nunca	4	25,0%	31,3%
Algunas veces	10	62,5%	93,8%
Casi siempre	0	0,0%	93,8%
Siempre	1	6,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>100,0%</b>	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

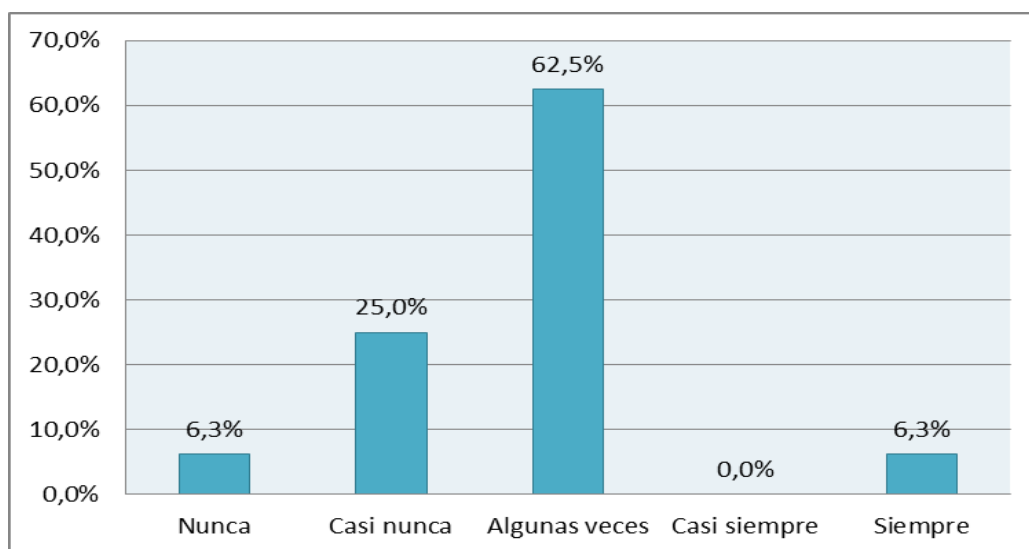


Figura 30. Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables de acuerdo a normas.

Fuente: Elaboración propia

De los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, el 6,3 % refieren que nunca se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables de acuerdo a normas, el 25 % manifiestan que casi nunca, el 62,5 % manifiesta que algunas veces y el 6,3 % manifiestan que siempre; por lo que se determina que el personal encargado no tiene suficiente conocimiento de las normas inherentes de los procesos de pagos por la adquisiciones de bienes capitalizables.

### **4.3 Contrastación de la hipótesis**

#### **4.3.1 Contrastación de la hipótesis general**

El riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

##### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

###### **Hipótesis nula**

**Ho:** El riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria no se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

###### **Hipótesis alterna**

**H1:** El riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

##### **b) Nivel de significancia: 0,05**

##### **c) Elección de la prueba estadística: Rho de Spearman**

Tabla 35  
Correlaciones

			Riesgo Operativo	Eficiencia de los Fondos Públicos
Rho de Spearman	Riesgo Operativo	Coeficiente de correlación	1,000	0,934
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	16	16
	Eficiencia de los Fondos Públicos	Coeficiente de correlación	0,934	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	16	16

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

**d) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

**Conclusión:**

Dado que el valor-p es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.

#### **4.3.2 Contrastación de la primera hipótesis específica**

El nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.

##### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

###### **Hipótesis nula**

**H<sub>0</sub>:** El nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, no es regular.

###### **Hipótesis alterna**

**H<sub>1</sub>:** El nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.

##### **b) Nivel de significancia: 0,05**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H<sub>0</sub>.

##### **c) Elección de la prueba estadística: T de Student**

Tabla 36  
Prueba de muestra única de primera hipótesis específica

	Valor de prueba					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
total_vi	23,584	15	0,000	41,12500	37,4083	44,8417

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

**d) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

**Conclusión:**

Dado que el valor-p es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.

### **4.3.3 Contrastación de la segunda hipótesis específica**

El nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.

#### **a) Planteamiento de la hipótesis estadística**

##### **Hipótesis nula**

**H<sub>0</sub>:** El nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, no es regular.

##### **Hipótesis alterna**

**H<sub>1</sub>:** El nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.

#### **b) Nivel de significancia: 0,05**

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0,05 se rechaza H<sub>0</sub>.

#### **c) Elección de la prueba estadística: T de Student**

Tabla 37

Prueba de muestra única de segunda hipótesis específica

	Valor de prueba					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
total_vd	33,904	15	0,000	41,62500	39,0082	44,2418

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

**d) Regla de decisión:**

Rechazar  $H_0$  si el valor-p es menor a 0,05

No rechazar  $H_0$  si el valor-p es mayor a 0,05

**Conclusión:**

Dado que el valor-p es menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que el nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.

## **CAPÍTULO V**

### **DISCUSIÓN**

#### **5.1 Discusión**

Los resultados determinaron que, el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los recursos humanos es regular, ya que en un 56,3 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, señalaron que sólo algunas veces la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales; esto debido a que en las municipalidades la mayoría del personal ingresa a laborar por cuestiones políticas y muchas veces no tiene una formación que va acorde con la labor que van a desempeñar.

De igual modo en un 68,8 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer una asignación presupuestaria adecuada; lo que determina que el personal no tiene la debida experiencia en el proceso presupuestario sobre todo en programación.

De igual forma en un 43,8 %, los funcionarios y personal administrativo señalaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; por lo que se determina que el personal que ingresa a la Oficina de Planificación y Presupuesto no tiene la suficiente formación en presupuesto, que a largo plazo causará contingencias, que serán riesgos operativos altos.

Del mismo modo, en un 56,3 % los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades; lo que determina que el personal no tiene un vasto conocimiento de la escala de prioridades que es un factor primordial en la etapa de programación.

De igual manera, en un 62,5 %, los funcionarios y personal administrativo señalaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para elaborar la programación física y financiera; lo que indica que el personal que labora no posee la experiencia primordial para ejecutar la óptima programación física y financiera, por lo que es probable que no pueda optimizar las metas presupuestarias.

También se determinó que el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los procesos es regular, ya que en un 37,5 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana determinaron que sólo algunas veces la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales.

Del mismo modo, en un 56,3 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer una asignación presupuestaria adecuada; por lo que se determina que no desarrollan los procesos para establecer la asignación presupuestaria de recursos ordinarios, ya que probablemente no consideran cabalmente la observancia de las directivas internas de la gestión presupuestaria.

De igual manera, en un 50 %, los funcionarios y personal administrativo señalaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; lo que determina que el personal que labora en la Oficina de Planificación y Presupuesto no optimiza los procesos para la estimación de ingresos y egresos; por lo que es posible que tenga dificultades en la ejecución del presupuesto.

De igual modo, en un 56,3 %, los funcionarios y personal administrativo, indicaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar una correcta escala de prioridades; lo que determina que el personal que labora en la Oficina de Planificación y Presupuesto no ha evaluado suficientemente las debilidades de los procesos para la determinación óptima de la escala de prioridades; por lo que el ente tendrá dificultades en concretizar sus objetivos propuestos.

De igual manera, en un 62,5 %, los funcionarios y personal administrativo determinaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para elaborar la programación física y financiera; por lo que se determina que el personal que labora en la Oficina de Planificación y Presupuesto no ha evaluado a cabalidad los procesos para la elaboración de la programación física y financiera, lo que traerá como consecuencia que la institución no pueda lograr sus metas institucionales. Además se determinó que el riesgo operativo en sistemas y tecnologías es regular, debido a que en un 62,5 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, señalaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas que permita establecer los objetivos institucionales, por lo que

se determina que probablemente la institución no podrá presentar la información oportuna a la Dirección General de Presupuesto Público, por tanto, es tácito que no logrará concretizar con sus objetivos institucionales.

Asimismo, en un 50 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para establecer una asignación presupuestaria adecuada; por lo que se determina que la institución no podrá brindar reportes en tiempo real para establecer una asignación presupuestaria adecuada por toda fuente de financiamiento.

Del mismo modo, en un 56,3 %, los funcionarios y personal administrativo determinaron que sólo algunas veces, la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; por lo que se determina que la institución no podrá presentar la información oportunamente sobre las estimaciones de ingresos y egresos, diferente a los recursos ordinarios, por lo que es probable que posteriormente tenga dificultades para la ejecución del presupuesto.

De igual manera, en un 62,5 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar la correcta escala de prioridades; por lo que se determina que la institución no podrá tomar decisiones acertadas, por no contar con información relacionada a la escala de prioridades.

De igual forma, en un 62,5 %, los funcionarios y personal administrativo señalaron que sólo algunas veces la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para elaborar la programación física y financiera; lo que evidencia que la institución no cuenta con suficientes sistemas y tecnologías sofisticadas, que le permita elaborar óptimamente la programación física y financiera, por lo que es probable que no pueda optimizar las metas presupuestarias.

También se determinó que la eficiencia en la gestión de ingresos municipales es regular, ya que en un 56,3 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, consideraron que casi nunca se gestiona los ingresos corrientes eficientemente; por lo que se deduce que tal situación conlleva a que no se tenga los suficientes ingresos para asumir gastos necesarios para el funcionamiento normal de la municipalidad.

De igual modo, en un 62,5 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces se gestiona los Recursos Directamente Recaudados eficientemente; lo que determina que la gestión de recursos directamente recaudados se encuentra en un nivel regular, debido a que el personal no toma en cuenta a cabalidad las directivas internas de la municipalidad.

De la misma manera, en un 43,8 %, los funcionarios y personal administrativo señalaron que sólo algunas veces se gestiona los ingresos de capital eficientemente; tal aspecto se presenta debido a que el personal no previene oportunamente las actividades o procesos para gestionar los ingresos de capital.

De igual forma, en un 56,3 %, los funcionarios y personal administrativo señalaron que sólo algunas veces, se gestiona los ingresos tributarios eficientemente; por lo que se determina que la municipalidad no capta óptimamente la recaudación proveniente del impuesto predial, debido a que no promueve una cultura tributaria en la población.

Además, en un 62,5 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces se gestiona los ingresos no tributarios eficientemente; por lo que se determina que la municipalidad no cuenta con un sistema óptimo de recaudación de ingresos no tributarios, debido a las limitaciones del funcionamiento del Área de Tesorería.

Al mismo tiempo se determinó que la eficiencia en la gestión de las transferencias a gobiernos locales es regular, ya que en un 50 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, consideraron que algunas veces la gestión de los Fondos de Compensación Municipal es eficiente; por lo que se determina que la municipalidad no desarrolla una óptima gestión de los fondos de compensación municipal para realizar gastos de funcionamiento, en forma oportuna.

Del mismo modo, en un 50%, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente; por lo que se determina que la municipalidad no utiliza óptimamente el canon minero y las regalías mineras, en forma oportuna.

También se determinó que la eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de remuneraciones es regular, debido a que en un 43,8 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, señalaron que sólo algunas veces se gestiona los pagos de remuneraciones del personal eficientemente; por lo que se determina que la municipalidad no realiza muchas veces los pagos de las remuneraciones de los trabajadores en el tiempo determinado.

De igual forma, en un 50 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces se gestiona los pagos de pensiones eficientemente, y del mismo modo en un 50% indicaron que sólo algunas veces se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas; por lo que se determina que existe un poco de demora en el pago a pensionistas y además el personal encargado no tiene suficiente conocimiento de las normas inherentes de los procesos de pagos en el SIAF.

Asimismo se determinó que la eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de pago a proveedores es regular, ya que en un 56,3 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana señalaron que sólo algunas veces se gestiona los pagos a proveedores de bienes y servicios eficientemente; por lo que se determina que existe demora en el pago a proveedores de bienes y servicios, ya que los procesos administrativos son regularmente eficientes y el personal encargado, no ha desarrollado el proceso de girado y pagado en el SIAF, oportunamente.

De igual modo, en un 43,8 %, los funcionarios y personal administrativo indicaron que sólo algunas veces, se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas; por lo que se determina que el

personal encargado no tiene suficiente conocimiento de las normas inherentes de los procesos de pagos a proveedores en el SIAF.

De igual manera, se determinó que la eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de bienes capitalizables es regular, ya que en un 50 %, los funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana señalaron que sólo algunas veces se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente, y en un 62,5 % indicaron que sólo algunas veces se gestiona su pago de acuerdo normas; lo que determina que los procesos administrativos, son regularmente eficientes.

Tales resultados se relacionan parcialmente con Pérez (2009), quien en su estudio “Presupuesto público: principal herramienta de control, gestión y planificación de gobierno”, concluyó que el presupuesto, tanto a nivel Nacional como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continúa utilizando el sistema de presupuesto por programas y no se ha podido alcanzar avances en la parametrización de indicadores de desempeño o de impacto. Los indicadores que se han establecido solamente reflejan el volumen de producción de bienes y servicios. Este tipo de indicadores no permite establecer criterios de evaluación sobre la ejecución de los

recursos ya que identifica exclusivamente el volumen de producción generado y no permite evaluar la gestión de las áreas en materia de administración de los recursos en relación al impacto efectivo que las políticas implementadas tienen sobre la ciudadanía. El desafío es encontrar un sistema presupuestario que, además del control en la ejecución de los recursos, permita optimizar los resultados de dichas erogaciones. Cuando mayor es el impacto de las políticas públicas sobre la ciudadanía, mejor será la administración de los recursos. Para ello es importante fortalecer la información sobre la que se toman las decisiones. Se debe profundizar la investigación de las necesidades de la demanda (la sociedad) como del resultado de la implementación de tal o cual política pública.

Asimismo, se relaciona con Gancino, (2010), quien en su estudio “La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza trabajo de graduación”, concluyó que la planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en las encuestas realizadas a los colaboradores de la institución, quienes consideran que el 61,70% de los recursos asignados, son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada. Esto radica

en que los porcentajes de distribución que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los clientes internos y externos de la Fundación Pastaza; puesto que no se pueden desarrollar las actividades de manera normal, ya que no se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios. El departamento con más dificultades por la asignación de presupuestos, es el Contable con un 60,87 % de respuestas; ya que dichos recursos no permiten la oportuna cancelación de los rubros a terceros. Otro punto importante, es que dicha asignación de presupuestos no permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, los referidos hallazgos se relacionan con Zúñiga (2015), quien en su estudio “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”, encontró que, al analizar el proceso de elaboración de los Presupuestos públicos de Chile, se determina que el mismo aplica la técnica “Presupuesto por Resultados”, su horizonte presupuestario es de mediano plazo (3 años), la Programación presupuestaria Plurianual no es obligatoria para sus Instituciones Públicas, dado que la herramienta elemental es el Presupuesto Anual, alinea los procesos de planificación, presupuesto y

evaluación, estima los ingresos a través de la aplicación de la Metodología del Balance Estructural o Balance Cíclicamente Ajustado y los gastos deben ser proyectados considerando que el Gasto Fiscal deba ser compatible con el superávit estructural del 0,5 % del PIB, guardando coherencia entre ingresos y gastos. Emplea formularios de apoyo y soporte al proceso de formulación presupuestaria, además de que cuenta con herramientas tecnológicas para facilitar el ingreso de información a las Instituciones Públicas. Chile es considerado un gran referente a nivel mundial debido a su sofisticado proceso en materia de elaboración de presupuestos públicos y sus altos niveles de evaluación, control y transparencia social. Argentina formula sus presupuestos en base a la técnica del “Presupuesto por Programas”, su horizonte presupuestario es de largo plazo de 3 a 5 años, proyecta plurianualmente, presenta brechas entre la vinculación que debe existir entre la planificación, el presupuesto y la evaluación; sin embargo, el presupuesto y la planificación se encuentran altamente articulados, en cuanto a la estimación de ingresos lo realizan a través del método directo en donde se calculan los recursos considerando todas las variables que podrían afectar en la recaudación de los tributos, la estimación de los gastos es estimada de acuerdo a dos procesos ascendente en donde se determina los formularios, lineamientos, techos presupuestarios y descendente que constituye en sí

la elaboración del anteproyecto de presupuesto en las entidades públicas y jurisdicciones, además que se soporta en la aplicación de formularios obligatorios de ingreso y de sistemas informáticos para la carga de información presupuestaria.

También se relaciona parcialmente con el estudio de Vilca (2012), quien en su estudio “Evaluación del presupuesto público y su incidencia en la gestión de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)”, concluye que, para las Instituciones Públicas el saldo de balance del presupuesto aprobado al 31 de diciembre debe ser devuelto al Tesoro Público. Existen muchas Instituciones Públicas donde no ejecutan todo el presupuesto asignado, lo que trae como consecuencia que su gestión sea deficiente. En muchas Instituciones Públicas por conflictos laborales se tiene un clima laboral incómodo, donde los funcionarios no tienen los mismos objetivos que la institución.

Asimismo, se relaciona con Palacios (2013), quien en su estudio “El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, 2012”, concluyó

que al analizar la eficacia y efectividad del presupuesto de inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande, buscamos medir el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del presupuesto participativo en la población beneficiaria, en el periodo 2012; y los resultados programados en el tiempo y con los costos más razonables posibles.

De igual manera tales resultados se relacionan con Domínguez, (2016), quien su estudio “Problemática en la ejecución presupuestal de actividades y proyectos de la municipalidad provincial de Huaylas - Caraz – Ancash, año 2015”, encontró que, se identificaron los factores que limitan el adecuado proceso de ejecución presupuestal, para que no se ejecuten según su programación, estos factores son de índole profesional, que carecen de conocimiento, experiencia, capacitación y sobre todo confianza y falta de conocimiento de la normativa vigente sobre la ejecución presupuestal, para el cumplimiento de las metas y objetivos y las prioridades de servicios y bienes que la población demanda. La programación de gastos durante la fase de formulación del presupuesto Institucional de Apertura, por parte de las unidades orgánicas, no representa la totalidad de las necesidades requeridas para el cumplimiento de las metas programadas, lo que ocasiona constantes modificaciones presupuestarias al PIA, en nivel Funcional Programático

por modalidad de habilitaciones y anulaciones presupuestarias. Esta situación se presenta con las actividades no programadas las que requieren financiamiento a través de modificaciones en el nivel institucional por modalidad de Crédito Presupuestario.

Asimismo, se relaciona parcialmente con Villegas (2016), quien en su estudio “Caracterización de las fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecución presupuestaria de las municipalidades del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Piura, año 2015”, concluye que es de importancia las fuentes de financiamiento del Presupuesto Público de los Gobiernos Locales, pues financia todo el presupuesto de una entidad, mejora la calidad del gasto público ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. El incumplimiento de pago del impuesto predial en la Municipalidad de Vice, las causas de esta problemática pueden ser varias, aunque la mayor incidencia es la falta de implementación de políticas claras que permitan generar proyectos y/o programas integrales que incrementen la recaudación tributaria de manera sostenible, fiscalización de la Administración tributaria, Implementación de Rentas con Personal relacionado con la Administración Tributaria Panta. En esa línea, dichas reglas tienen por finalidad salvaguardar el cumplimiento de los principios de política fiscal,

sobre todo en lo relativo al equilibrio presupuestario y la disponibilidad de los gastos fiscales en función a la capacidad de financiamiento de cada una de las entidades del Sector Público.

También se relaciona parcialmente con Mamani (2016), quien en su estudio “Aplicación de las Normas Generales de Tesorería y su influencia en el manejo de los fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya períodos 2014-2015”, encontró que en la evaluación del manejo de fondos públicos en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya periodo 2014-2015, se indica, como se ha demostrado que, en el manejo de los fondos públicos influyen el cumplimiento de las Normas generales de Tesorería donde el indicador de eficiencia aplicado muestra que la ejecución se cumplió en un 99,10 % y 98,98 % en los años 2014 y 2015 respectivamente.

Por tanto, se determina qué tan importante es tener conocimiento sobre el riesgo operativo, sobre todo en la programación presupuestaria, que es la fase inicial del Proceso Presupuestario en la que se estiman los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados, en donde también se definen los objetivos y escala de prioridades. Durante esta etapa las

entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas (Ley N° 28411, 2004). Sin embargo, en las municipalidades se nota que no le dan la debida importancia.

## **CONCLUSIONES**

### **PRIMERA**

El riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, lo que determina que los riesgos existentes con respecto a los recursos humanos, procesos, sistemas y tecnología no permite optimizar la gestión de los ingresos y egresos, y por lo tanto, no se logra la eficiencia de los fondos públicos.

### **SEGUNDA**

El nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana es regular, debido a que la Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que no reúne suficientemente un adecuado perfil, y algunas veces no cuenta con efectivos procesos ni sistemas y tecnologías sofisticadas; lo que a largo plazo causará contingencias, que se convertirán en riesgos operativos altos.

### **TERCERA**

El nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana es regular, debido a que se observa que no existe un buen nivel de eficiencia en cuanto a la gestión de ingresos y egresos, tal situación

conlleva a que no se tenga los suficientes ingresos para asumir gastos necesarios para el buen funcionamiento de la municipalidad.

## **RECOMENDACIONES**

### **PRIMERA**

Al titular de la entidad, conjuntamente con los funcionarios, desarrollen un plan de prevención de riesgos operativos en el proceso de programación presupuestaria, que contribuya a la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana.

### **SEGUNDA**

La alta dirección de la Municipalidad debe disponer a todos los niveles de la organización, como actividad permanente, la evaluación de riesgos a nivel operativo, administrativo, entre otros, pero de acuerdo a las normas del sector público.

### **TERCERA**

Asimismo, que la entidad impulse el adecuado proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, con el propósito de coadyuvar a la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### a. Bibliografía

Álvarez, J. (2011). *Presupuesto Público comentada 2011, presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima, Perú: Pacífico.

Argandoña, M. (2010). *Control Interno y Administración de Riesgo en la gestión Pública*. Lima, Perú: Pacífico.

Castillo, J. (2013). *Administración Pública*. Lima, Perú: Asesor Gubernamental

De Lara, A. (2006). *Administración de Riesgos*. México: Limusa.

Del Río, C. (2002). *El Presupuesto. Generalidades, Tradicional, Áreas y Niveles de Responsabilidad, Programas y Actividades, Base Cero, Teoría y Práctica*. México: ECAFSA.

Díaz, J. (2012). *Manual N° 3: Normas sobre el presupuesto participativo en los ámbitos regional y local*. Foro ciudades para la vida. Lima, Perú.

Grey, C. (2010). *Manual N° 1: Presupuesto Participativo*. Foro ciudades para la vida. Lima, Perú.

Gitman, L. (2007). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.

Gordon, P. (2005) *Presupuestos, planificación y control*. México: Pearson Educación.

Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc. Graw Hill

Iso-tools Excellence (2013) *La gestión del riesgo operacional*.

Luhmann, N. (1996). *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana. México.

Paredes, F. (2006). *Presupuesto Público. Aspectos Teóricos y Prácticos*. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela.

Ruedena, E. (2002). *Curso Taller Gestión Municipal Moderna*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú.

Soto, C. (2015). *El presupuesto público y el Sistema Nacional de Presupuesto*. Actualidad Gubernamental N°85. Lima, Perú.

Zambrano, A. (2006). *Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública*. Universidad Católica Andrés Bello. Venezuela.

### **Normatividad**

Directiva N°005-2012-EF/50.01. *Directiva para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales de las entidades del gobierno nacional y gobiernos regionales para el año fiscal 2012*. Ministerio de Economía y Finanzas. Lima, Perú, 20 de julio del 2012.

Ley N° 28112. *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 28 de noviembre del 2003.

Ley N° 28411. *Ley General del Sistema de Presupuesto*. Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú, 08 de diciembre del 2004.

**b. Webgrafía**

Domínguez, R. (2016). *“Problemática en la ejecución presupuestal de actividades y proyectos de la municipalidad provincial de Huaylas - Caraz – Ancash, año 2015”*. Tesis de grado. Universidad Privada del Norte. Recuperado de: <http://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/9786>

Figuroa, M. (2014). *“La Auditoría Gubernamental y su Incidencia en la Administración de Fondos Públicos de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huantar Ancash, 2009”*. Tesis de maestría. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz- Ancash. Recuperado de: <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/961>

Gancino, A. (2010). *“La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la Fundación Pastaza en el periodo 2009”*. Trabajo de graduación. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador.

Recuperado de:

<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/2055/1/TA0246.pdf>

Mamani, S. (2016). *“Aplicación de las Normas Generales de Tesorería y su influencia en el manejo de los fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carabaya Períodos 2014-2015”*. Tesis de grado. Universidad José Carlos Mariátegui. Moquegua.

Recuperado de: <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/ujcm/142>

Palacios (2013). *“El presupuesto participativo basado en resultados como instrumento para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de Casa Grande, 2012”*. Tesis de grado. Universidad Privada Antenor Orrego.

Trujillo. Recuperado de:

<http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/150>

Pérez (2009). *“Presupuesto público: principal herramienta de control, gestión y planificación de gobierno”*. Tesis de grado. Universidad

Católica de Argentina. Recuperado de:

<http://200.16.86.50/digital/33/tesis/t0128000.pdf>

Vilca (2012). *“Evaluación del presupuesto público y su incidencia en la gestión de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)”*. Tesis de grado. Universidad

San Martín de Porres. Lima. Recuperado de:

<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/575>

Villegas, J. (2016). *“Caracterización de las fuentes de financiamiento y su incidencia en la ejecución presupuestaria de las municipalidades del Perú. Caso: Municipalidad Provincial de Piura, año 2015”*. Tesis de grado. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. Recuperado de: [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1325/GESTION\\_FINANCIERA\\_VILLEGAS\\_COVENAS\\_JOSE\\_LUIS.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1325/GESTION_FINANCIERA_VILLEGAS_COVENAS_JOSE_LUIS.pdf?sequence=1)

Zúñiga, A. (2015). *“Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”*. Tesis de grado. Universidad de Guayaquil. Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/9694>

## ANEXOS

### MATRIZ DE CONSISTENCIA

**Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria y su influencia en la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016**

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA														
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿De qué manera el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria influye en la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016?</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar de qué manera el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>El riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria se relaciona significativamente con la eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.</p>	<table border="1"> <tr> <td colspan="2"><b>Variable Independiente: Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria.</b></td> </tr> <tr> <td rowspan="5"><b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los recursos humanos</b></td> <td>Personal con perfil para establecer los objetivos institucionales.</td> </tr> <tr> <td>Personal con perfil para establecer asignación presupuestaria.</td> </tr> <tr> <td>Personal con perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos.</td> </tr> <tr> <td>Personal con perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades.</td> </tr> <tr> <td>Personal con perfil para elaborar la programación física y financiera.</td> </tr> <tr> <td rowspan="5"><b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los procesos</b></td> <td>Procesos para establecer los objetivos institucionales.</td> </tr> <tr> <td>Procesos para establecer asignación presupuestaria.</td> </tr> <tr> <td>Procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos.</td> </tr> <tr> <td>Procesos para ejecutar la correcta escala de prioridades.</td> </tr> <tr> <td>Procesos para elaborar la programación física y financiera.</td> </tr> </table>	<b>Variable Independiente: Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria.</b>		<b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los recursos humanos</b>	Personal con perfil para establecer los objetivos institucionales.	Personal con perfil para establecer asignación presupuestaria.	Personal con perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos.	Personal con perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades.	Personal con perfil para elaborar la programación física y financiera.	<b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los procesos</b>	Procesos para establecer los objetivos institucionales.	Procesos para establecer asignación presupuestaria.	Procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos.	Procesos para ejecutar la correcta escala de prioridades.	Procesos para elaborar la programación física y financiera.	<p><b>Tipo de investigación</b></p> <p>Descriptiva, correlacional-causal.</p> <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p>No experimental, transeccional</p> <p><b>Población</b></p> <p>Funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, de las áreas relacionadas directamente con el manejo de presupuesto. Siendo un total de 16.</p>
<b>Variable Independiente: Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria.</b>																		
<b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los recursos humanos</b>	Personal con perfil para establecer los objetivos institucionales.																	
	Personal con perfil para establecer asignación presupuestaria.																	
	Personal con perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos.																	
	Personal con perfil para ejecutar la correcta escala de prioridades.																	
	Personal con perfil para elaborar la programación física y financiera.																	
<b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los procesos</b>	Procesos para establecer los objetivos institucionales.																	
	Procesos para establecer asignación presupuestaria.																	
	Procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos.																	
	Procesos para ejecutar la correcta escala de prioridades.																	
	Procesos para elaborar la programación física y financiera.																	

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES		METODOLOGÍA
<p><b>Problemas específicos</b></p> <p>a) ¿Cuál es el nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016?</p> <p>b) ¿Cuál es el nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016?</p>	<p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>a) Establecer el nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.</p> <p>b) Establecer el nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016.</p>	<p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>a) El nivel de riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.</p> <p>b) El nivel de eficiencia de los fondos públicos en la Municipalidad Distrital de Calana, 2016, es regular.</p>	<p><b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a sistemas y tecnología</b></p> <p>Sistema y tecnología para establecer los objetivos institucionales.</p> <p>Sistema y tecnología para establecer asignación presupuestaria.</p> <p>Sistema y tecnología para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos.</p> <p>Sistema y tecnología para ejecutar la correcta escala de prioridades.</p> <p>Sistema y tecnología para elaborar la programación física y financiera.</p>	<p><b>Variable Dependiente: Eficiencia de los fondos públicos</b></p> <p><b>Eficiencia en la gestión de ingresos municipales</b></p> <p>Gestión de ingresos corrientes.</p> <p>Gestión de los recursos directamente recaudados.</p> <p>Gestión de ingresos de capital.</p> <p>Gestión de ingresos tributarios y no tributarios.</p> <p><b>Eficiencia en la gestión de los egresos municipales</b></p> <p>Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de remuneraciones.</p> <p>Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de pago a proveedores.</p> <p>Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de bienes capitalizables.</p>	<p><b>Muestra</b></p> <p>Funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, de las áreas relacionadas directamente con el manejo de presupuesto. Siendo un total de 16.</p> <p><b>Técnicas de recolección de datos</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumentos de recolección de datos</b></p> <p>Cuestionario</p>

## CUESTIONARIO

Cuestionario dirigido a funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana para evaluar el riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria.

### Instrucciones para el llenado del cuestionario

Estimado Sr. Sra o Srta, lea atentamente cada pregunta, valore y elija una de las cinco posibles categorías de respuestas que van del 1 al 5, considerando que: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Algunas veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
	<b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los recursos humanos</b>					
1	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer los objetivos institucionales.					
2	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para establecer una asignación presupuestaria adecuada.					
3	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.					
4	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para ejecutar la correcta Escala de prioridades.					
5	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con personal que reúne un adecuado perfil para elaborar la programación física y financiera.					
	<b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a los procesos</b>					
6	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer los objetivos institucionales.					

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
7	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para establecer una asignación presupuestaria adecuada.					
8	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.					
9	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para ejecutar una correcta Escala de prioridades.					
10	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con efectivos procesos para elaborar la programación física y financiera.					
	<b>Riesgo operativo en el proceso de programación presupuestaria en cuanto a sistemas y tecnología</b>					
11	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas que permita establecer los objetivos institucionales.					
12	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para establecer una asignación presupuestaria adecuada.					
13	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar estimaciones de ingresos y egresos distintas a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.					
14	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para ejecutar la correcta escala de prioridades.					
15	La Oficina de Planificación y Presupuesto cuenta con sistemas y tecnologías sofisticadas para elaborar la programación física y financiera.					

## CUESTIONARIO

Cuestionario dirigido a funcionarios y personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Calana, para evaluar la eficiencia de los fondos públicos.

### Instrucciones para el llenado del cuestionario

Estimado Sr. Sra o Srta, lea atentamente cada pregunta, valore y elija una de las cinco posibles categorías de respuestas que van del 1 al 5, considerando que: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Algunas veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
<b>Eficiencia en la gestión de ingresos municipales</b>						
1	Se gestiona los Ingresos corrientes eficientemente.					
2	Se gestiona los recursos directamente recaudados eficientemente.					
3	Se gestiona los Ingresos de capital eficientemente.					
4	Se gestiona los Ingresos tributarios eficientemente.					
5	Se gestiona los Ingresos no tributarios eficientemente.					
<b>Eficiencia en la gestión de las transferencias a gobiernos locales</b>						
6	Se gestiona los fondos de compensación municipal eficientemente.					
7	Se gestiona el canon minero y las regalías mineras eficientemente.					
<b>Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de remuneraciones</b>						
8	Se gestionan los pagos de remuneraciones del personal eficientemente.					
9	Se gestionan los pagos de pensiones eficientemente.					
10	Se gestiona los pagos de remuneraciones del personal de acuerdo a normas.					

Nº	ÍTEM	1	2	3	4	5
	<b>Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de pago a proveedores</b>					
11	Se gestiona los pagos a proveedores de bienes eficientemente.					
12	Se gestiona los pagos a proveedores de servicios eficientemente.					
13	Se gestiona los pagos a proveedores de acuerdo a normas.					
	<b>Eficiencia en la gestión de los egresos por concepto de bienes capitalizables</b>					
14	Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables eficientemente.					
15	Se gestiona el pago por la adquisición de bienes capitalizables de acuerdo a normas.					